

**REVISIÓN DE LAS INICIATIVAS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA
BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN COLOMBIA 1999 – 2009**

PRÁCTICA DE INVESTIGACIÓN

MÓNICA MARÍA ARANGO ZAPATA

**ASESOR:
DANIEL MONCADA
BIBLIOTECOLOGO E INVESTIGADOR**



**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
ESCUELA INTERAMERICANA DE BIBLIOTECOLOGIA
MEDELLÍN
2010**

CONTENIDO

| | |
|--|-------|
| Resumen..... | 3 |
| Presentación..... | 4 |
| 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO..... | 5-10 |
| 2. DESCRIPCIÓN METODOLOGICA..... | 10 |
| 3. OBJETIVO GENERAL..... | 10 |
| 4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS..... | 10 |
| 5. MARCO CONCEPTUAL..... | 11-14 |
| 6. MARCO DE REFERENCIA..... | 14 |
| 6.1. Justificación y antecedentes..... | 14-20 |
| 7. METODOLOGÍA PROPUESTA..... | 20 |
| 7.1. ETAPA PREVIA..... | 20 |
| • Elaboración de un marco conceptual y estado de la cuestión..... | 20 |
| • Definición de unidades documentales y elaboración de criterios..... | 20-21 |
| • Diseño de instrumentos..... | 22 |
| 7.2. FASE I: <i>Revisión de la legislación, normatividad de la biblioteca pública en Colombia en el periodo de 1999 2009.</i> | 22-23 |
| 7.3. FASE II: <i>Revisión de las acciones socioculturales de políticas públicas para biblioteca pública en Colombia en el periodo de 1999 a 2009.</i> | 23 |
| 7.4. FASE III: <i>Construcción del Estado del Arte.</i> | 23 |
| 8. RESULTADOS ESPERADOS..... | 23 |
| 9. DIFICULTADES EN LA EJECUCIÓN..... | 24 |
| 10. CONCLUSIONES POLÍTICAS PÚBLICAS PARA BIBLIOTECAS PÚBLICAS..... | 25-26 |
| BIBLIOGRAFIA..... | 27-28 |
| Anexo 1. Fichas Bibliográficas y de análisis de contenido..... | 29 |
| Anexo 2. Directorio de instituciones que apoyan la labor bibliotecario..... | 29 |
| Anexo 3. Fichas que corresponden a la CATEGORIA: legislación, normatividad de la biblioteca pública en Colombia en el periodo de 1999 a 2009..... | 29-47 |
| Anexo 4. Fichas que corresponden a la CATEGORIA: acciones socioculturales de políticas públicas para biblioteca pública en Colombia en el periodo de 1999 a 2009..... | 47-56 |
| Anexo 5. Instrucciones para hacer uso de la base de datos bibliográfica en Winisis.. | 56 |

RESUMEN

Este proyecto presenta un diagnóstico de las iniciativas de políticas públicas sobre bibliotecas públicas en Colombia en el periodo de 1999 y 2009, desde el Estado como entidades no gubernamentales, como apoyo a futuras investigaciones al grupo de Investigación en Información Ciencia y Sociedad de la Escuela Interamericana de Bibliotecología.

Palabras Clave: *políticas, Políticas Públicas, normatividad de la biblioteca pública en Colombia, Acciones socioculturales de políticas públicas para biblioteca.*

PRESENTACIÓN

Este informe presenta en un primer momento un diagnóstico de las iniciativas de políticas públicas sobre bibliotecas públicas en Colombia en el periodo de 1999 y 2009, desde el Estado como entidades no gubernamentales; no se pudo alcanzar el análisis de la información recolectada porque se presentaron algunos limitantes que no se habían contemplado: como el tiempo, la oportunidad, entre otros.

De acuerdo de la metodología se presenta en esta primera etapa del proyecto que continuará, las fichas bibliográficas, la base de datos en Winisis y un directorio de instituciones no gubernamentales que apoyan la labor bibliotecaria.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Titulo.

REVISIÓN DE LAS INICIATIVAS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN COLOMBIA 1999 – 2009

Planteamiento del Problema.

Existe o se conoce poca información sobre las políticas públicas que se han implementado para bibliotecas públicas en los últimos diez años.

Con la promulgación de la Constitución Política de 1991 y con ella la descentralización del país, se reconoce como un país de ciudades. Tal como lo promulga el artículo 311:

"Al municipio como entidad fundamental de la división político - administrativa de Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la Constitución y las Leyes"¹.

Con esto el Estado apuesta por el desarrollo de un país descentralizado, es decir, el desarrollo de las localidades, los avances regionales a través del Municipio. Esta apuesta busca que las necesidades del colectivo, sean escuchadas y resueltas de manera eficiente, eficaz y oportuna desde el nivel de gobierno más cercano el Municipal.

Dentro de este escenario el Estado y la sociedad están llamados a revisar, de manera sistémica, las instituciones sociales que intervienen en la construcción, tales como la escuela, las organizaciones civiles, la biblioteca pública, entre

¹ COLOMBIA. CONGRESO. Constitución Política 1991. Bogotá: El Congreso, 1991. p. 120

otros. En consecuencia, existe una necesidad de revisar y actualizar estrategias estatales que impulsen la construcción de ciudadanía en el marco de un cambio social, cultural y político.

Teniendo en cuenta que las Bibliotecas Públicas no son autosostenibles, el Estado debe asumir la responsabilidad de este servicio público a nivel nacional, regional y local. Aunque ya de tiempos atrás se hayan dictado algunas normas para su funcionamiento, creación y permanencia como una institución que cumple funciones sociales, culturales y políticas en una sociedad, **“no cuenta con una política que legitime, garantice y permita su desarrollo armónico, sostenible y digno a lo largo y ancho del territorio nacional”²**.

Las políticas públicas como conjunto de acciones que ha manifestado el Estado Colombiano en cuanto a bibliotecas públicas ha sido una cuestión muy nimia de parte del mismo, sin embargo, organismos internacionales como la UNESCO y la IFLA han dado pautas desde mediados del siglo pasado para orientar y coordinar el trabajo con bibliotecas públicas, es más, se puede decir que las pautas para bibliotecas públicas han sido “atendidas y dirigidas por el sector privado, principalmente, de las cajas de compensación familiar, y en el trabajo educativo y organizativo de las comunidades urbanas emprendido en las grandes ciudades colombianas por las bibliotecas populares”³. No obstante, ante la creciente participación de otros sectores diferentes al Estado en el desarrollo de bibliotecas públicas, este se ha visto en la necesidad de legitimizar y hacer visible a la biblioteca pública a través de leyes, ordenanzas, decretos y normas, que busquen darle el reconocimiento y la importancia al papel institucional que ha ejercido la biblioteca pública dentro de la sociedad.

Este esfuerzo que ha hecho el Estado Colombiano por reconocer y hacer visible el papel institucional de la biblioteca pública, se ha visto afectado por la

² JARAMILLO, Orlanda. La biblioteca pública en Colombia: concepto, contexto legal y perspectivas En: La SUPER. Bogotá. Vol. 12., no. 80 (mar-abr. 2006); p. 10.

³ JARAMILLO, Orlanda; MONCADA, Daniel; ÁLVAREZ ZAPATA, Didier. Políticas públicas para bibliotecas públicas: una propuesta de soluciones locales a problemas globales. En: Revista investigación bibliotecológica, Vol. 19, no. 39 (jul. – dic. 2005); p. 13 -27.

descentralización de los programas estatales, por ejemplo, la ordenanza 011 del departamento de Antioquia, mediante la cual se creó la Red Departamental de Bibliotecas Públicas y Escolares del Departamento de Antioquia, y que además, le concedía poder al gobernador de turno para nombrar un bibliotecario por cada municipio fue totalmente derogada por la Constitución Política de Colombia de 1991 y por la ley 134 de 1994, la cual le da autonomía política, fiscal y administrativa a los municipios para el funcionamiento y organización de los mismos. En consecuencia, el municipio de Medellín de acuerdo a la facultad que le otorga la ley 134 y en cumplimiento de la ley 617 de 2000 que descentraliza y racionaliza el gasto público nacional, emite el decreto 151 de 2002 que le da poder a la Administración Municipal para reestructurar la nómina de su planta física de empleados públicos, y abolir así la plaza de bibliotecario que tenía el municipio para las bibliotecas públicas, de igual manera ocurre en otras ciudades del país.

Por lo anterior, se puede inferir que la ley 1379 de 2010, correspondiente a la ley de bibliotecas públicas que ordena organizar la red nacional de bibliotecas públicas en Colombia, carece de muchas deficiencias, una de ellas, es la imposibilidad de crear la plaza de bibliotecario público que garantice los procesos bibliotecarios, es decir, que las políticas públicas para bibliotecas públicas que emite el Estado no incluyen la posibilidad de crear la plaza de bibliotecario porque entraría en choque con las entidades territoriales. Otra de las falencias de la ley 1379 es el presupuesto que se les asigna, pues muchas veces los municipios malgastan los dineros que son de la biblioteca pública en otras cuestiones que no tienen que ver con la misma, simplemente porque no hay una concienciación de la importancia de la biblioteca pública en los servidores públicos, es más, ni siquiera en los que legislan, porque hasta hace muy poco tiempo se aprobó una ley que le quita el presupuesto que le entra a la biblioteca pública por estampilla pro-cultura y por el impuesto a la telefonía móvil, – vale la pena aclarar que ésta todavía no ha sido sancionada por el Presidente de la de Republica –.

A partir de la revisión a las políticas pública para bibliotecas públicas que emiten el Estado y los municipios a través de las leyes, ordenanzas, decretos y ordenanzas se hará un análisis y unas conclusiones al impacto que estas han tenido en la sociedad y en el gremio bibliotecológico.

Desde esta perspectiva la biblioteca pública debe inscribirse en un marco amplio que le permita hacer partes de los programas de desarrollo educativo y cultural del gobierno como políticas públicas, con el objetivo de contribuir a la consolidación de un proyecto educativo y sociocultural que considera, que considera el acceso a la información como un elemento fundamental para el desarrollo y la participación en las esferas políticas.

El Documento CONPES 3222: Lineamientos del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas⁴, enuncia: *“Las bibliotecas (...) son escenarios fundamentales para el desarrollo de una sociedad. Resultan indispensables en la promoción de la lectura y el mejoramiento de la calidad de la educación al poner al servicio de las comunidades los libros y demás servicios culturales y educativos”⁵.*

No obstante, existen dificultades para comprender y reconocer la biblioteca pública como ese vinculo del ser humano con la sociedad, es decir, su libertad de pensar, acceder a la información, su libre expresión, situación que conduce el derecho de información como una acción social para el fomento de una ciudadanía responsable y fundada sobre un pleno reconocimiento de los derechos humanos y el contexto del país y la región.

El desarrollo de esta investigación traería múltiples beneficios para las Bibliotecas Públicas en Colombia y un armónico desarrollo y reconocimiento, tanto por el Estado como instituciones no gubernamentales, estas serían algunas de las causas que se pueden asegurar:

⁴ CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL. Documentos CONPES 3222: Lineamientos del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas. Bogotá: CONPES, 2003. 32 p.

⁵ *Ibíd.*, p. 3

- Una política pública sobre biblioteca pública contribuiría al reconocimiento de esta institución como una de las principales instituciones que garantizan el derecho a la información, el acceso a la cultura, a la educación y a la recreación.
- Una política que legitime, garantice y permita un desarrollo armónico, sostenible y digno a la biblioteca pública en Colombia.
- La inclusión de la biblioteca pública en los planes de desarrollo y en las estrategias administrativas de los gobiernos.
- Definir de manera clara las responsabilidades del Estado en el marco general de lo cultural, y en el marco particular del funcionamiento de la biblioteca pública en Colombia.
- Hacer realidad la promulgación de la Constitución Política de Colombia de 1991, en la cual se consigna el derecho a la cultura, la información y la educación como derechos fundamentales de los ciudadanos.
- Hacer de la biblioteca pública un espacio que contribuya a facilitar el encuentro y la participación de las comunidades, que haga posible la autoformación de toda la población y oportunidades de acceso al libro, la lectura y las nuevas tecnologías.

En consecuencia si no se realizara esta investigación también traería consecuencias como las siguientes:

- Seguirán estando las bibliotecas públicas en Colombia sometidas a un olvido y desconocimiento por parte del Estado, donde todos sus postulados se quedan en el papel.
- Seguirán existiendo bibliotecas públicas gracias a las instituciones privadas, organizaciones no gubernamentales, cívicas y comunales.
- Las bibliotecas que están en funcionamiento seguirán careciendo de los elementos mínimos para su adecuado funcionamiento: personal capacitado y con estabilidad laboral, tecnologías de información, colecciones acordes a las necesidades de la población, entre otros.

Esta investigación buscará revisar sobre la formulación de políticas públicas para bibliotecas públicas que se han emitido en Colombia tanto a nivel estatal como de instituciones socio-culturales.

2. DESCRIPCIÓN METODOLOGICA

2.1. OBJETIVO GENERAL

Revisar las Políticas Públicas que se han generado en Colombia para Bibliotecas Públicas durante el periodo comprendido entre los años 1999 y 2009, tanto por el Estado como por instituciones no gubernamentales.

2.1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las entidades que se han encargado en Colombia de diseñar las políticas públicas para Bibliotecas Públicas durante los últimos diez años.
- Revisar las acciones estatales entorno a políticas públicas para bibliotecas públicas en Colombia: legislaciones, planes, programas, y proyectos.
- Revisar las acciones socio-culturales entorno a políticas públicas para la biblioteca pública en Colombia.

3. MARCO CONCEPTUAL

“Todas las ideas esenciales de la ciencia nacieron del dramático conflicto entre la realidad y nuestros intentos de comprenderla”

Einstein y L. Infeld

POLITICA

Para definir el objeto o el concepto de política pública es tradicional partir de la dificultad semántica que existe en español con el término **política**: Concebida como el ámbito del gobierno de las sociedades humanas, como la actividad de organización y lucha por el control del poder, también como la designación de los propósitos y programas de las autoridades públicas.

Se entiende por política como aquella actividad humana tendente a gobernar o dirigir la acción del Estado en beneficio de la sociedad. Es el proceso orientado ideológicamente hacia la toma de decisiones para la consecución de los objetivos de un grupo.

“La vida política incluye, de un lado, las interacciones políticas de una sociedad como sistema de conducta, y de otro a la política como un sistema abierto, que debe estar en la capacidad de dar respuesta a las problemáticas sociales y, en consecuencia, adaptarse a diversas circunstancias”⁶.

POLITICA PÚBLICA

Son constantes flujos de información y cursos de acción relacionados con un objetivo público definido en forma democrática. Una definición que compromete al ciudadano como protagonista en la consecución de los objetivos políticos definidos en las esferas de decisión social. Igualmente se podrían definir estas como instrumentos de acción para el alcance de objetivos de interés común y de bienestar general, en asuntos que se consideran como asuntos sociales y de interés netamente público.

⁶ MONCADA PATIÑO, José Daniel. Políticas públicas para bibliotecas públicas en contextos locales, 2005. p. 10

Se considera una política pública a los lineamientos que contribuyen a alcanzar un objetivo o propósito. Como política pública la acción o conjunto de acciones del estado, en concertación con la sociedad civil, sobre un tema específico y en un ámbito geográfico determinado; que busca orientar y armonizar el entorno cultural, social, económico o político de los actores sociales.⁷

Las políticas públicas se entienden, como instrumentos de acción para alcanzar, desde el Estado, objetivos de interés para el bienestar general. Asuntos que por diferentes razones o condiciones se han convertido en asuntos sociales, de interés público y por lo tanto políticos. En las políticas públicas la sociedad asume nuevas formas de relación con el Estado y a su vez, se ha delimitado como el conjunto de organizaciones sociales, culturales, sindicales, territoriales, no gubernamentales, etc.⁸

Entender las políticas públicas en relación con el poder local y la participación ciudadana es una acción necesaria, más aún en el contexto actual de la sociedad colombiana. Estas forman parte del que hacer de la sociedad y del Estado, que se vinculan en un esfuerzo para dar respuesta a las problemáticas sociales, sobre todo en un contexto de reevaluación del Estado administrativo y con tendencia a la descentralización.⁹

Como política pública se puede entender al Estado o gobierno en acción que busca cómo dar respuestas a las diversas demandas de la sociedad, también se entiende como el uso estratégico de recursos para intervenir problemas sociales. Las políticas públicas deben estar orientadas al desarrollo integral de los ciudadanos.

El análisis de las políticas públicas tiene como objetivo principal la identificación concreta de los actores que intervienen en un proceso de definición, de

⁷ *Ibíd.*, p.19

⁸ *Ibíd.*, p.51

⁹ *Ibíd.*, p.10

decisión y de implementación de una política, y así mismo busca poner a luz las posiciones, intereses y objetivos de esos actores (Lagrove, 1991:439).

Como lo dice el autor André Roth¹⁰, existen cuatro elementos centrales que nos permiten identificar la existencia de una política pública:

- Implicación del gobierno
- Percepción de problemas
- Definición de objetivos y
- Procesos.

Entonces es posible decir que una política pública existe siempre y cuando instituciones estatales las asuman, por medio de un estado de deseo de cambiar esa situación problemática.

LO PÚBLICO

Se entiende por lo público todo aquello que pertenece al pueblo.

BIBLIOTECA PÚBLICA

Corresponde a la biblioteca pública desempeñar un papel como espacio público y lugar de encuentro, lo cual es especialmente importante en comunidades donde la población cuenta con escasos lugares de reunión. Representa lo que se ha dado en llamar “el salón de la comunidad”.

Una biblioteca pública es una organización establecida, respaldada y financiada por la comunidad, ya sea por conducto de una autoridad u órgano local, regional o nacional, mediante cualquier otra forma de organización colectiva. Brinda acceso al conocimiento, la información y las obras de la imaginación gracias a toda serie de recursos y servicios y esta a disposición de todos los miembros de la comunidad por igual, sean cuales fueren su raza, nacionalidad, edad, sexo, religión, idioma, discapacidad, condición económica y laboral, y nivel de instrucción.

¹⁰ ROTH DEUBEL, André-Noel. Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación. Bogotá: Ediciones Aurora, 2007. p. 27

La biblioteca pública tiene una responsabilidad especial en lo que se refiere a respaldar el proceso de aprendizaje de la lectura y a promover los libros y otros medios entre los niños.¹¹

La lectura, la escritura y la capacidad para manejar los números son requisitos básicos para ser un miembro activo e integrado de la sociedad. Leer y escribir son igualmente las técnicas fundamentales necesarias para utilizar los nuevos sistemas de comunicación. La biblioteca pública debe prestar apoyo a actividades gracias a las cuales las personas puedan hacer el mejor uso posible de las tecnologías modernas. Debe ayudar a otras instituciones que combaten el analfabetismo y fomentan el conocimiento práctico de los medios de comunicación. Es posible lograrlo mediante:

- La promoción de la lectura.
- La organización de actos que promuevan el interés por la lectura, la literatura y la cultura de los nuevos medios de comunicación

4. MARCO DE REFERENCIA

4.1. Justificación y Antecedentes:

En los años recientes, se han dedicado esfuerzo por varias instituciones socio-culturales y en algunos casos por el Estado para el desarrollo y fortalecimiento de las bibliotecas públicas a nivel local, regional y nacional. Estos esfuerzos no han sido suficientes para lograr un desarrollo armónico de la biblioteca pública a lo largo y ancho de todo el país.

Son muchas las limitaciones que se pueden expresar y que quizá no es el único caso para Colombia, muchos países las enfrentan y por ello, se hace urgente el diseño e implementación de una política pública para las bibliotecas

¹¹ FUNDALECTURA. Servicio de bibliotecas públicas: directrices IFLA/ UNESCO para el desarrollo. p. 34.

públicas en Colombia. Al hablar de políticas públicas surgen varios interrogantes:

- ¿Cómo elaborar las políticas públicas para bibliotecas públicas en Colombia?
- ¿Quién decide en las políticas públicas para bibliotecas públicas en Colombia?
- ¿Cómo realizarlas?
- ¿Quién gana o pierde?

Las respuestas a estos interrogantes plantea diversos problemas, pero este trabajo pretende dar respuesta a la necesidad de dar a conocer qué políticas públicas se han generado en Colombia para bibliotecas públicas durante el periodo comprendido entre los años 1999 y 2009, tanto por el Estado como por instituciones socio-culturales.

La biblioteca es considerada como un espacio que propicia la inclusión de todas las personas y que debe estar dirigida especialmente a comunidades que se encuentran aisladas de las oportunidades que se ofrecen en el estado, especialmente el acceso a la educación y la cultura. No obstante para que la biblioteca pública pueda dar cumplimiento a su misión, necesita infraestructura, talento humano, equipos, disponibilidad de material bibliográfico y proyectos debidamente articulados y pertinentes con las necesidades de las comunidades en las que se desenvuelve la Biblioteca Pública. La adquisición de recursos, talentos, y proyectos pertinentes para las bibliotecas públicas es responsabilidad del estado quien debe corresponder a las necesidades de las comunidades a través del diseño de políticas que contribuyan al progreso y promoción de los individuos y sus comunidades, en el contexto de las bibliotecas públicas estas se denominan “políticas públicas para bibliotecas públicas”

Las políticas públicas para bibliotecas públicas se han plasmado a través de documentos legislativos y la orientación de planes y programas a nivel

internacional, nacional, regional y local, en este sentido por ejemplo se han diseñado documentos desde organismos internacionales como la UNESCO hasta planteamientos elaborados a nivel local, como el plan de lectura del municipio de Medellín. En este sentido tenemos:

El manifiesto de la UNESCO (en sus tres versiones correspondientes a los años 1949, 1972 y 1994) para Bibliotecas Públicas.¹² En este documento se orienta la misión y la razón de ser de la biblioteca pública. Sostiene que el derecho a la libertad y el logro de la prosperidad podrán alcanzarse en la medida en que haya ciudadanos bien informados que puedan participar de manera activa y así ejercer la democracia. Este manifiesto define a la Biblioteca Pública como un espacio abierto y democrático que debe ser de acceso gratuito y propiciar el derecho a la información y la promoción de la igualdad especialmente para las minorías, las comunidades con necesidades educativas especiales y aquellas que se encuentran ubicadas en zonas rurales.

Directrices y pautas de la IFLA 2001¹³. Son normas que se han preparado para las Bibliotecas Públicas y que han ido evolucionando y superando las que en años anteriores sobre la misma materia se han presentado, esta evolución tiene como antecedente el avance tecnológico que se presenta de manera vertiginosa. Son normas y pautas generales que pueden ser aplicadas a cualquier clase de Biblioteca Pública independiente del contexto en que esta cumpla su función. Posee además el siguiente contenido “Para utilizar lo mejor posible los recursos bibliotecarios y los recursos informativos existentes, y aprovechar plenamente las oportunidades que brinda el auge de las fuentes de información electrónica, muchos países están elaborando Políticas Nacionales de Información. Las Bibliotecas Públicas deben ser un elemento primordial en esas políticas y los bibliotecarios deben velar porque intervengan plenamente en su concepción y su puesta en práctica.

¹² UNESCO. Manifiesto de la UNESCO sobre Bibliotecas Públicas. [En línea] 1994. <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001121/112122so.pdf> (consulta: Julio 29 de 2010).

¹³ FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE BIBLIOTECARIOS Y BIBLIOTECAS. Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas. [En línea] 2001. <http://archive.ifla.org/VII/s8/news/pg01-s.pdf> (Consulta: julio 29 de 2010).

Para asegurar su futuro y su lugar en la estructura estatal, las Bibliotecas Públicas deben basarse en una legislación, que pueda adoptar diferentes formas¹⁴”.

Declaración de Caracas sobre Biblioteca Pública¹⁵. Como factor de desarrollo e instrumento de cambio una agrupación procedente de diferentes países de América Latina y el Caribe a través del apoyo y convocatoria de la UNESCO, realizan una consideración sobre el papel que debe cumplir la Biblioteca Pública en América Latina, además respaldan la declaración de Londres “Hacia una sociedad que lea”. De igual manera también recomiendan:

Realizar una revisión de la legislación relacionada con la biblioteca pública como objeto también de las políticas públicas. Las Bibliotecas deben cumplir con la tarea de garantizar la participación en la vida nacional, respondiendo al acceso libre a la información y el rescate cultural de los pueblos apoyando la educación formal y la no formal.

De igual manera la declaración de Caracas proporcionan los elementos y las condiciones básicas para el desarrollo de los servicios bibliotecarios públicos en América Latina y el Caribe.

Finalmente teniendo en cuenta las necesidades más prioritarias que poseen las Bibliotecas Públicas de América Latina y el Caribe, la declaración de Caracas propone: establecer sistemas bibliotecarios integrados a sistemas de información, asignar responsabilidades puntuales a los entes gubernamentales con respecto a su deber con el desarrollo de las Bibliotecas Públicas y finalmente asignar recursos a instituciones como el CERLAC para que puedan cumplir su misión y acompañamiento a las Bibliotecas Públicas.

¹⁴ MONCADA PATIÑO, José Daniel. Políticas Públicas para Bibliotecas Públicas en Contextos Locales. Medellín: Universidad de Antioquia, Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de Antioquia, Centro de Investigaciones en Ciencia de la Información, 2005. Pág. 66.

¹⁵ UNESCO. Declaración de Caracas sobre Biblioteca Pública como factor de desarrollo en América Latina y el Caribe. [En línea] Peñaranda de Bracamonte: Fundación Germán Sánchez Rupierez, 1999. <http://www.fundaciongsr.es/documentos/manifiestos/caracas.pdf> (Consulta: julio 29 de 2010).

En 1999, COLCIENCIAS presenta en la Conferencia General de la IFLA*, la ponencia: **Políticas Nacionales de Información**¹⁶; se recoge los avances en la elaboración e implementación de una política nacional de información. El documento presenta básicamente una propuesta metodológica para la construcción e implementación de una política.

Por su parte, para el año 2001, el Consejo Nacional de Cultural, adscrito al Ministerio de Cultura, presenta el **Plan Nacional de Cultural 2001 – 2010: hacia una ciudadanía democrática cultural**¹⁷. En el marco de este Plan contemplan las bibliotecas públicas como instituciones fundamentales incluidas en las políticas nacionales de información, cultura y democratización del conocimiento.

Ordenanza 011 del Departamento de Antioquia: mediante esta ordenanza se crea la red departamental de bibliotecas públicas y escolares del departamento de Antioquia y también la creación de las casas de la cultura en cada municipio de este mismo departamento.

El **Documento CONPES 3222**¹⁸ presentado en el año 2003 es generado con la responsabilidad del Ministerio de Cultura, el Ministerio de Educación Nacional y el Consejo de Política Económica y Social CONPES. En este documento se considera al PNLB (Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas) como un proyecto que se desarrolla a largo plazo, que se debe estar mejorando de manera continua y que tiene como propósito fundamental lograr que Colombia se convierta en un país lector. Esta fue la política planteada por el Señor

* La Federación Internacional de Asociaciones Bibliotecarias IFLA, realiza anualmente la “**Conferencia General**”, uno de los principales eventos en el ámbito de la Bibliotecología y en el cual, se presentan los trabajos más relevantes en este campo realizados en todos los países del mundo. La conferencia de 1999, realizada en Bangkok (Tailandia), hizo especial énfasis en el tema de políticas de información.

¹⁶ COLCIENCIAS. Políticas Nacionales de Información. En: Memorias de la 65 Conferencia General de la IFLA. Bonkok : IFLA, 1999.

¹⁷ MINISTERIO DE CULTURA. CONSEJO NACIONAL DE CULTURA. Plan Nacional de Cultura 2001 – 2010: Hacia una ciudadanía democrática cultural. Bogotá : Ministerio de Cultura, 2001.

¹⁸ CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL. Documento CONPES 3222: Lineamientos del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas. Bogotá: CONPES, 2003.

Presidente Álvaro Uribe Vélez la cual está muy relacionada con la revolución educativa, política bandera del gobierno Uribe ejecutada por el ministerio de educación.

En el **Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas****, tiene como objetivo mejorar los niveles de lectura y fortalecer los servicios prestado por las bibliotecas públicas colombianas, que tiene como componentes: fortalecimiento de bibliotecas públicas, formación, promoción y fomento de la lectura, ampliación de sistemas de producción y circulación de libros, seguimiento y evaluación de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, comunicación y medios, y banco de experiencias exitosas.

La **Ley 1379 de 2010¹⁹**, por la cual se organiza la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y se dictan otras disposiciones. Esta ley tiene por objeto definir la política pública de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas*, regular su funcionamiento y establecer los instrumentos para su desarrollo integral y sostenible.

En cuanto a antecedentes sobre investigaciones en políticas públicas en Antioquia se tiene conocimiento que a nivel gubernamental se han desarrollado proyectos de investigación alrededor de temáticas como: resguardos indígenas, empleo, deporte y recreación, inasistencia alimentaria, seguridad ciudadana, conflicto armado, embalses entre otros.

El investigador José Daniel Moncada Patiño y el grupo de investigación de Biblioteca Pública en algunos casos con el patrocinio de la Escuela de Gobierno y políticas públicas de Antioquia, ha venido adelantando investigaciones alrededor de temáticas como:

** PNLB, coordinado y desarrollado por la Biblioteca Nacional de Colombia, cabeza de la Red Nacional de Bibliotecas públicas.

¹⁹ CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 1379 de 2010: por la cual se organiza Red Nacional de Bibliotecas Públicas y se dictan otras disposiciones. Bogotá: CONGRESO, 2010.

* Esta ley se aplica a las instituciones, entidades, procesos y recursos relativos a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas coordinada por el Ministerio de Cultura-Biblioteca Nacional de Colombia.

- Historia y desarrollo de la biblioteca pública en Medellín durante el siglo XX.
- Pautas para el diseño e implementación de políticas públicas para las bibliotecas públicas del departamento de Antioquia
- Historia y desarrollo de la biblioteca pública en Antioquia: 1870 – 2000, esta aún se encuentra en desarrollo.

Este acercamiento a las iniciativas de formulación de políticas públicas permite ver el auge de la biblioteca pública en Colombia los últimos diez años tanto de la sociedad civil como estatales. No obstante, se refleja una necesidad de una política pública sobre biblioteca pública que establezca y permita un desarrollo armónico, sostenible a lo largo y ancho del país.

5. METODOLOGÍA PROPUESTA

Desde un enfoque interpretativo y teniendo en cuenta que en la formulación, desarrollo y aplicación de una política pública, deben ser tenidas en cuenta tanto las acciones estatales (políticas, legislación, entre otros) como las iniciativas socioculturales. Para esto se proponen el desarrollo de dos fases:

5.1. ETAPA PREVIA: *Marco conceptual y selección de fuentes*

1. **Elaboración de un marco conceptual y estado de la cuestión:** inicialmente se realizará una búsqueda de investigaciones sobre el tema con el fin de elaborar un estado de la cuestión sobre la temática del proyecto con el fin de identificar las legislaciones, leyes e instituciones socioculturales que se relacionen con el tema.
2. **Definición de unidades documentales y elaboración de criterios:** en segundo lugar se clasificarán las fuentes para la selección de los documentos. Para esto se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- a. *Criterios de pertinencia temática:* este criterio es fundamental y prima en la selección, revisión y análisis de los documentos, determinando la pertinencia de los mismos. En este sentido se seleccionarán documentos que correspondan a las temáticas definidas previamente.
- b. *Criterios de tipo de documentos:* Este criterio atiende de manera explícita al tipo y a la orientación del mismo, es decir, para esta investigación tendremos en cuenta:
- Directorios de instituciones no gubernamentales y estatales. (Primer Núcleo Temático).
 - Publicaciones seriadas²⁰ de las instituciones gubernamentales (Ministerios y Secretaria) y no gubernamentales.
 - Sitios Web de las instituciones.
 - Libros / Monografías.
- c. *Criterios de delimitación geográfica:* se tendrán en cuenta toda Colombia haciendo un mayor énfasis en las principales ciudades como Bogotá, Medellín y Cali.
- d. *Palabras claves para la búsqueda:*

| Palabra clave | Sinónimo | Combinaciones para la búsqueda |
|----------------------------|--------------------|---|
| Políticas públicas | | Política pública AND biblioteca pública EN Colombia |
| Biblioteca Pública | | Biblioteca pública AND Política pública EN Colombia |
| Instituciones sociales que | ONG, Asociaciones, | Instituciones sociales AND |

²⁰ Una publicación seriada es aquella cuyos volúmenes o números se suceden en orden numérico o cronológico y casi siempre van bajo un mismo título.

| | | |
|--|--------------------------|--------------------------------|
| desarrollen acciones sobre la biblioteca pública | Agremiaciones, Escuelas. | biblioteca pública EN Colombia |
|--|--------------------------|--------------------------------|

3. **Diseño de instrumentos:** elaboración de una ficha o conjunto de fichas bibliográficas y de análisis de contenido, con las cuales se dará sentido y estructura cohesiva a las hipótesis, y toda la diversidad y riqueza que poseen los documentos para la sistematización de la información. Se diseñarán y aplicarán las siguientes instrumentos:

- **Ficha.** Ver **Anexo 1.**
- Directorio de instituciones que trabajan y apoyan las bibliotecas en Colombia. Ver **Anexo 2.**

5.2. FASE I: *Revisión de la legislación, normatividad de la biblioteca pública en Colombia en el periodo de 1999 a 2009.*

Desde un enfoque administrativo el proyecto se centra en revisar la legislación nacional y departamental relacionada con la biblioteca pública como objeto de una política pública. Esta legislación está especialmente relacionada con los campos de la cultura y la educación. Con lo anterior se busca identificar la visión que el Estado tiene sobre la biblioteca pública como institución social para la construcción de ciudadanía y el desarrollo local.

La lectura de la legislación, se realizará desde una perspectiva hermenéutica, se tendrá como referente a María Eumelia Galeano Marín²¹ y Consuelo Hoyos Botero²² unas expertas en construcción de estado del arte, para así poner los textos legislativos en sus contextos respectivos, con el objeto de entender y comprender tanto sus autores, como sus contenidos y sus destinatarios. Lo anterior no podrá desconocer el desarrollo histórico de la legislación cultural y educativa del país. La comprensión de la legislación está relacionada con los aspectos semánticos, es decir, con la conexión entre las leyes y los aspectos

²¹ GALEANO MARÍN, María Eumelia. Diseño de proyectos en la investigación cualitativa. Medellín: Universidad EAFIT, 2004. 82 p.

²² HOYOS BOTERO, Consuelo. Un modelo para la investigación documental: guía teórico-práctica sobre construcción de Estados del Arte con importantes reflexiones sobre la investigación. Medellín: Señal Editora, 2000. 101 p.

que legisla y con aspectos pragmáticos, es decir con los contextos de aplicación de los mandatos que designa y su reconocimiento social.

5.3. FASE II: *Revisión de las acciones socioculturales de políticas públicas para biblioteca pública en Colombia en el periodo de 1999 a 2009.*

Se compilarán y revisarán las acciones sociales relacionadas con la promoción de la biblioteca pública como centro de desarrollo local y los avances de instituciones y grupos hacia la construcción de planes, programas o proyectos relacionados con la biblioteca pública.

5.4. FASE III: *Construcción del Estado del Arte.*

Se realizará la construcción del estado del arte que comprende todas las afirmaciones hechas por núcleo temático para mirar los resultados de estudio como: vacíos, limitaciones, dificultades, tendencias y logros obtenidos, con el fin de formalizar el estado actual de las políticas públicas para biblioteca pública en Colombia.

6. RESULTADOS ESPERADOS

De acuerdo con los objetivos y la metodología propuesta, esta investigación pretende arrojar algunas comprensiones acerca de la legislación relacionada con la biblioteca pública en Colombia desde una perspectiva hermenéutica y del desarrollo de iniciativas estatales y sociales encaminadas al desarrollo y promoción de esta institución social. Entonces, un producto importante es el listado de instituciones que se han encargado en Colombia de diseñar políticas públicas para la biblioteca pública en Colombia y además cuales han sido estas, este será un insumo para nuevas investigaciones en especial para el Grupos de Investigación en Información, Conocimiento y Sociedad de la EIB.

7. DIFICULTADES EN LA EJECUCIÓN

En este proceso de construcción de conocimiento se presentaron diversas limitaciones a continuación se describen las dificultades metodológicas que surgieron en la ejecución en este trabajo:

- Identificación del tema y los términos que harían parte de la búsqueda de información que den cuenta del qué, cómo y quienes realizan acciones de políticas públicas para las bibliotecas públicas en Colombia.
- Las instituciones (ONGS, Asociaciones, agremiaciones, escuelas, entre otros) no publican sus textos completos en sus portales Web y esta información no se publica a no ser en forma de reflexión o crítica.
- La búsqueda de información en los catálogos OPACS, no arrojaban la información exacta y de ubicación del material, es decir, arrojaba títulos a partir de la búsqueda que no se relacionaban con el tema objeto. Es por esto que la mayoría de información recolectaba son documentos electrónicos y más que acciones de políticas públicas son reflexiones enfocadas a la misma y planes de gobierno donde se contemplan la acción y funcionalidad de la biblioteca pública.
- La búsqueda de información consumió más tiempo del estipulado en un primer momento en el cronograma de actividades debido a qué se tuvieron que leer uno a uno los documentos que se encontraron en Internet, ya que la mayoría no cuentan con el rigor de informar sobre la temática a desarrollar.
- Las semanas planeadas para este semestre se tuvieron que recortar por asuntos ajenos a mí voluntad, lo cual me impidió tener un desarrollo armónico y consecutivo del proyecto; además los tiempos de encuentro con el asesor fueron muy limitados por el tiempo y disponibilidad que él disponía.

8. CONCLUSIONES POLÍTICAS PÚBLICAS PARA BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Aunque se ha comenzado un desarrollo de políticas públicas para bibliotecas públicas en varios departamentos de país, aun se observa un diseño de políticas de forma lenta y tímida.

Son varios los departamentos y municipios, que han tenido las iniciativas para el desarrollo de las redes de bibliotecas departamentales y municipales:

| DEPARTAMENTOS | MUNICIPIOS |
|-----------------|------------|
| Antioquia | Medellín |
| Cundinamarca | Bogotá |
| Bolívar | Cartagena |
| Valle del Cauca | Cali |
| Caquetá | Meta |

Es de preguntar si estos departamentos y municipios, iniciaron en sus planes de desarrollo, los proyectos de creación de las redes de bibliotecas y la implementación física de las mismas, solo por cumplir la *Ley de bibliotecas públicas 1379 por la cual se organiza la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y se dictan otras disposiciones*, o realmente desean diseñar e implementar redes de bibliotecas públicas para la difusión de la información y puesta en marcha de programas educativos, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación, y por lo tanto, la calidad de vida de sus habitantes, a pesar de que el fomento de las bibliotecas públicas por parte del Ministerio de Cultura, se venía realizando desde el año 1997, con la apertura de la Ley General de Cultura y la puesta en marcha de la red de bibliotecas públicas, desde 1975, con la integración de 954 bibliotecas públicas en todo el país.

Así, se infiere que es un desarrollo lento y tímido, porque aun no se habían tenido iniciativas propias e independientes de los departamentos, exceptuando el municipio de Medellín, antes de crear las leyes que impulsan estos proyectos.

Se pudo observar en esta corta búsqueda de información, que la sociedad civil no tuvo una participación alta para el desarrollo de iniciativas en la consecución de políticas públicas. No obstante algunas organizaciones han realizado encuentros que permiten visibilizar lo poco que se ha adelantado en cuanto a los criterios que deben tenerse en cuenta a la hora de diseñar e implementar políticas públicas para proyectos de lectura, en concertación con los gobiernos en Colombia, es el caso de la fundación casa de la lectura, quienes en el 2005, realizaron un modelo de política de lectura y escritura para el municipio de Santiago de Cali.

Otras fundaciones y empresas privadas, se han enfocado en la organización de programas para el fomento de la lectura, y en la donación de dinero o en infraestructura para el desarrollo de bibliotecas. No se observa una participación activa en la elaboración de propuestas de políticas públicas para bibliotecas públicas, como la fundación i Jordi y la fundación de la federación nacional de cafeteros, aunque el aporte de esta empresa privada se convirtió en una política gubernamental, definiendo los criterios en el desarrollo de la biblioteca rural en lo que demuestra que la presión que ejercen las iniciativas, ya sean públicas o privadas, pueden resultar en políticas gubernamentales que permitan el desarrollo de los proyectos bibliotecarios en Colombia.

Este proyecto de investigación continuará el próximo semestre con el mismo asesor.

BIBLIOGRAFIA

COLCIENCIAS. Políticas Nacionales de Información. En: Memorias de la 65 Conferencia General de la IFLA. Bonkok: IFLA, 1999.

COLOMBIA. CONGRESO. Constitución Política de Colombia. Bogotá: El Congreso, 1991. 276 p.

COLOMBIA. MINISTERIO DE CULTURA. Plan Nacional de cultura 2001 – 2010: hacia una ciudadanía democrática cultural. Bogotá: Ministerio de Cultura, 2001. 56 h.

CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 1379 de 2010: por la cual se organiza Red Nacional de Bibliotecas Públicas y se dictan otras disposiciones. Bogotá: CONGRESO, 2010.

CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL CONPES. Documento CONPES 3222: Lineamientos del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas. Bogotá: El Consejo, 2003.

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE BIBLIOTECARIOS Y BIBLIOTECAS. Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas. [En línea] 2001. <http://archive.ifla.org/VII/s8/news/pg01-s.pdf> (Consulta: julio 29 de 2010).

FUNDALECTURA. Servicio de bibliotecas públicas: directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo. Bogotá: Fundalectura, 2002. 122 p.

GALEANO MARÍN, María Eumelia. Diseño de proyectos en la investigación cualitativa. Medellín: Universidad EAFIT, 2004. 82 p.

JARAMILLO, Orlanda. La política pública en Colombia: concepto, contexto legal y perspectivas. En: La Super. Bogotá. Vol. 12, No. 80. (Mar.-Abr. 2006); p. 10-17.

JARAMILLO, Orlanda; MONCADA, Daniel; ÁLVAREZ ZAPATA, Didier. Políticas públicas para bibliotecas públicas: una propuesta de soluciones locales a problemas globales. En: Revista investigación bibliotecológica, Vol. 19, no. 39 (jul. – dic. 2005); p. 13 -27.

MINISTERIO DE CULTURA. CONSEJO NACIONAL DE CULTURA. Plan Nacional de Cultura 2001 – 2010: Hacia una ciudadanía democrática cultural. Bogotá: Ministerio de Cultura, 2001.

MONCADA PATIÑO, José Daniel. Políticas públicas para bibliotecas públicas en contextos locales. Medellín: Universidad de Antioquia, Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de Antioquia, Centro de Investigaciones en Ciencia de la Información, 2005. 109 p.

ROTH DEUBEL, André Noel. Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación. Bogotá: Aurora, 2003. 232 p.

SANTA MARÍA, Gloria María. La biblioteca pública: análisis a manifiestos y directrices. Medellín: Comfenalco Antioquia, 2007. 68 p.

UNESCO. Manifiesto de la UNESCO sobre Bibliotecas Públicas. [En línea] 1994. <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001121/112122so.pdf> (consulta: Julio 29 de 2010).

UNESCO. Declaración de Caracas sobre Biblioteca Pública como factor de desarrollo en América Latina y el Caribe. [En línea] Peñaranda de Bracamonte: Fundación Germán Sánchez Rupierez, 1999. <http://www.fundaciongsr.es/documentos/manifiestos/caracas.pdf> (Consulta: julio 29 de 2010).

YEPES OSORIO. Luis Bernardo. Consideraciones políticas en torno a la biblioteca pública y la lectura. Medellín: Comfenalco Antioquia, 2007. 54 p.

ANEXOS

Anexo 1. Fichas Bibliográficas y de análisis de contenido:

| F ₁ RESEÑA BIBLIOGRAFICA | | | | | |
|---------------------------------------|--|-----------------------------------|--|--|--|
| TÍTULO | | | | | |
| AUTOR | | | | | |
| INDIVIDUAL | | | | | |
| COLECTIVO | | | | | |
| INSTITUCIONAL | | | | SIGLA: | |
| PUBLICACIÓN | | | | | |
| EDITORIAL | | CIUDAD | | FECHA | |
| REVISTA | | VOLUMEN | | NÚMERO | |
| MONOGRAFIA O TESIS | | UNIVERSIDAD: TÍTULO: FECHA: | | PREGRADO ESPECIALIZACIÓN MAESTRÍA DOCTORADO | |
| CAPÍTULO | | TÍTULO | | LIBRO | |
| DISTINTOS DOCUMENTOS | | INVESTIGACIÓN SIN PUBLICAR | | AUDIOVISUAL | |
| RESUMEN | | | | OTRO | |
| | | | | PALABRAS CLAVES | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| INSTITUCIÓN QUE TIENE EL DOCUMENTO | | | | | |
| OBSERVACIONES | | | | | |
| | | | | CODIGO | |
| | | | | NÚMERO | |
| | | | | DOCUMENTO | |
| | | | | TEMÁTICO | |

Anexo 2. Directorio de instituciones que apoyan la labor bibliotecario

| ENTIDAD | DIRECCION | TELEFONO | CORREO ELECTRÓNICO | WEB | PERSONA CONTACTO | CARGO | TELEFONO | CORREO ELECTRÓNICO | PROGRAMAS | OBSERVACIONES | FECHA DE ACTUALIZACIÓN |
|---------|-----------|----------|-----------------------|-----|---------------------|-------|----------|-----------------------|-----------|---------------|---------------------------|
|---------|-----------|----------|-----------------------|-----|---------------------|-------|----------|-----------------------|-----------|---------------|---------------------------|

Anexo 3. Fichas que corresponden a la CATEGORIA: *legislación, normatividad de la biblioteca pública en Colombia en el periodo de 1999 a 2009.*

FICHA NÚMERO 01

TITULO.

Políticas públicas de lectura y escritura para el municipio de Santiago de Cali.

AUTOR.

Secretaría de Educación Municipal Universidad del Valle
Fundación Casa de la Lectura

INSTITUCION QUE TIENE EL DOCUMENTO

Centro de Documentación CEDOC de la Fundación Fundalectura
<http://200.26.129.166/cedoc/index.html>

SIGNATURA

LEI-16 / POL

RESUMEN

Este documento contiene una propuesta de lineamientos generales de política pública de lectura y escritura para el municipio de Santiago de Cali. Es autoría de cuatro mesas de trabajo: educación, bibliotecas, familia, medios y espacios públicos. Los lineamientos son una guía de prioridades políticas concertadas entre la sociedad civil y el estado, para el fomento y promoción de la cultura escrita, en el corto, mediano y largo plazo. Se trata de una guía de acciones generales, formuladas para dar orientación y potencia a los programas y proyectos de los futuros Planes Municipales de Lectura y escritura del municipio. Una guía de inclusión social de las mayorías no lectoras, que propone tres metas: analfabetismo cero (aprender a leer y escribir) competencias sociales de lectura y escritura (leer y escribir) y formación de lectores y escritores (querer leer y escribir). El documento es una guía con normas de política para actuar aquí y ahora.

PALABRAS CLAVES

POLÍTICAS DE LECTURA - CALI (COLOMBIA), TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA LECTURA - CALI - COLOMBIA, PROMOCIÓN DE LA LECTURA - CALI (COLOMBIA)

OBSERVACIONES

Aun no se encuentra el documento completo en internet.

FICHA NÚMERO 02

TITULO

Ley 1379 por la cual se organiza la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y se dictan otras disposiciones.

AUTOR

Colombia. Congreso de la República

INSTITUCIÓN QUE TIENE EL DOCUMENTO

Congreso de la República

<http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/arbol/2469.html>

RESUMEN

“Esta ley tiene por objeto definir la política de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, regular su funcionamiento y establecer los instrumentos para su desarrollo integral y sostenible.

Se aplica a las instituciones, entidades, procesos y recursos relativos a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas coordinada por el Ministerio de Cultura-Biblioteca Nacional de Colombia.

Las disposiciones de esta ley no son de aplicación a la red de bibliotecas del Banco de la República, ni de las cajas de compensación, a las bibliotecas escolares o universitarias, ni, en general a ninguna otra biblioteca ni sistema bibliotecario que no haga parte de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas”.

PALABRAS CLAVES

LEY 1379 DE 2003, RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, POLÍTICAS GUBERNAMENTALES.

FICHA NÚMERO 03

TITULO.

Plan departamental de lectura y bibliotecas en Antioquia

AUTOR.

Gobernación de Antioquia

INSTITUCION QUE TIENE EL DOCUMENTO

Gobernación de Antioquia

<http://cultura.seduca.gov.co/index.php/planes/23-plan-departamental-de-lectura-y-bibliotecas-de-antioquia>

RESUMEN

La Secretaría de Educación para la Cultura, mediante la Dirección de Fomento a la Cultura ha formulado el Plan Departamental de Lectura y Bibliotecas para Antioquia, el cual trabaja en dos grandes líneas: El fortalecimiento de las bibliotecas públicas y escolares de todo el departamento y el fomento de la lectura y la escritura entre los diferentes segmentos de la población. Esta política busca responder al imperativo de mejorar los índices de equidad en el acceso al conocimiento y a la información y de apoyar la práctica pedagógica y el fomento de las competencias en lectura y escritura, tanto de los estudiantes en sus diferentes niveles escolares como de la comunidad en general.

En el fortalecimiento de las bibliotecas públicas, se busca que no solo sean centros de lectura y consulta por medio de los servicios de información, también se pretende que se conviertan en centros culturales donde discurren

gran cantidad de actividades lúdicas artísticas para toda la comunidad de
afluencia.

En esta línea se desarrollara:

La formación de bibliotecarios

La dotación bibliográfica

La red departamental de bibliotecas

OBSERVACIONES

Es un artículo de internet

FICHA NÚMERO 04

TÍTULO

Ordenanza número 004 de 2008 24 de mayo de 2008 “por medio del cual se
adopta el plan de desarrollo del departamento de Casanare 2008-2011”

AUTOR

Asamblea Departamental del Casanare

INSTITUCIÓN QUE TIENE EL DOCUMENTO

Gobernación del Casanare

<http://www.casanare.gov.co/index.php?idcategoria=4224>

http://cdpcasanare.com/Actualizacion%20enero%202010/ORDENANZA%20004-2008%5B1%5D%20FINAL%20_2_.pdf

RESUMEN

“Este documento presenta los principios y aspectos orientadores, los enfoques determinantes, la Visión Casanare 2.021, la Misión 2.011 y los siete retos del desarrollo, los cuales se desagregan en programas y subprogramas de inversión por sectores. Se presenta el Diagnóstico General del departamento dentro de la coyuntura regional e internacional, así como el Diagnóstico Sectorial, al interior de cada uno de los retos estratégicos y de manera articulada e integral con cada programa en términos de la situación actual y el análisis de las tendencias.

Específicamente en los siete retos del desarrollo, se puede observar la propuesta de bibliotecas públicas que tiene el departamento de Casanare:

SEGUNDO RETO. ARTICULADO A LA VISIÓN. UN SISTEMA EDUCATIVO QUE FORTALECE LA CULTURA Y POTENCIA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

PROGRAMA 2.4. Recuperación, apropiación y empoderamiento del conocimiento de la identidad cultural.

Subprograma 2.4.2 Construcción y afianzamiento de espacios, saberes y actores culturales

Meta: El 100% de las Bibliotecas del Departamento, harán parte de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas.

Se presenta la consolidación de la Red Departamental de Bibliotecas a través del fomento y promoción de la Lectura, es un compromiso de la administración, que se constituye en estrategia para afianzar la cultura a través del fortalecimiento del público lector. Dentro del sistema de comunicación, la Biblioteca pública, tiene un sistema específico diseminador de conocimiento e información. Se apoyarán las bibliotecas como espacios de tertulia, centros de diálogos permanentes donde se crea y se recrea la cultura, genera el ambiente favorable para incentivar la lectura, que permite ampliar visiones, comprensiones, crecer intelectualmente. Se pretende pasar de un sitio donde simplemente se consultan tareas, a espacios culturales dinámicos donde la comunidad disfrute de la diversidad y riqueza artística. En este proceso es indispensable incluir dentro de la Red existente a las Bibliotecas que aún no se encuentran en ella y además fortalecer la Red con la formación de nuevos lectores de acuerdo a los programas y campañas Plan Nacional de Lectura.

Se desarrollarán proyectos de **infraestructura y dotación básica para la puesta en marcha de las políticas del sector cultural**. Están orientados a la Construcción de Bibliotecas Públicas (gestionando la cofinanciación de *recursos o suscripción de Convenios*) y Casas de la Cultura en los municipios que la requieran, como su adecuación y mejoramiento”

FICHA NÚMERO 05

TÍTULO

Plan Maestro para los Servicios Bibliotecarios Públicos en Medellín. Plan de Desarrollo 2004 – 2007 Medellín.

AUTOR

Medellín. Alcaldía. Secretaría de Cultura Ciudadana; Escuela Interamericana de Bibliotecología; Biblioteca Pública Piloto; Asociación de Egresados ASEIBI; Comfenalco Antioquia.

INSTITUCIÓN QUE TIENE EL DOCUMENTO

Biblioteca pública Piloto

http://www.bibliotecapiloto.gov.co/documentos/plan_bibliotecas.pdf

RESUMEN

“Considera el modelo de biblioteca pública que se requiere para la ciudad y el Sistema de Información de Medellín, proyectos que encajan perfectamente en el Plan Estratégico de Medellín y el Área Metropolitana (2015), Antioquia Visión Siglo XXI y más concretamente en el Plan de Desarrollo de Medellín 2004-2007, compromiso ineludible de la actual administración.

El Plan Maestro de Servicios Bibliotecarios Públicos de Medellín, es la concreción de un conjunto de esfuerzos deliberados de bibliotecólogos adscritos a diferentes bibliotecas públicas de la ciudad, a la academia (Universidad de Antioquia), a la Asociación de Egresados de la Escuela Interamericana de Bibliotecología -ASEIBI-, Comfenalco, la Biblioteca Pública

Piloto, y el municipio de Medellín, quienes conscientes de la necesidad de apoyar el desarrollo de la ciudad desde el sector de las bibliotecas públicas, inició con el análisis sobre el estado actual de estas instituciones, para luego plantear el escenario deseado a corto plazo (2004- 2007) y a partir de allí, visualizar las posibles estrategias y propuestas de desarrollo que abran el camino hacia el logro de una ciudad lectora.

En síntesis, se propone una estructura de biblioteca pública con conectividad (acceso a la información, impresa y electrónica), servicios personalizados, servicio de videoconferencia, infraestructuras físicas como auditorios, salas de investigadores y cubículos para especialistas, recursos que permitan proporcionar servicios básicos, especializados, presenciales y virtuales de información y facilite la formación a ciudadanos integrales y genere la revolución de la cultura ciudadana”.

Así mismo, propone recomendaciones en otros elementos fundamentales en relación con las áreas de gestión y administración: políticas de servicios y programas, estudios de usuarios, políticas de colecciones, proceso de selección del personal adecuado, capacitación, la planeación, la calidad, espacio físico y mobiliario.

“Igualmente, con la Línea de Espacio Público y Hábitat, cuando define el espacio público como el sitio de la igualdad social, la convivencia y la integración, donde su intervención debe ir acompañada con programas complementarios, intervenciones integrales y en particular con elementos pedagógicos, que apoyen el desarrollo de la ciudad”

FICHA NÚMERO 06

TITULO

Plan de desarrollo económico y Social del departamento del Meta 2008 – 2011: “unidos gana el Meta”.

AUTOR

Gobernación del Meta

INSTITUCIÓN QUE TIENE EL DOCUMENTO

Gobernación del Meta

http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/Portals/0/archivos/documentos/DDTS/Gestio n_Publica_Territorial/PLAN_DESARROLLO_META__2008_2011.pdf

RESUMEN

Es importante reseñar lo que se viene haciendo en los departamentos de Colombia, en cuanto a las bibliotecas públicas, sobretodo los departamentos que han tenido una participación activa en la creación de las redes de bibliotecas departamentales. Es el caso del departamento del Meta que en su plan de desarrollo se lee lo siguiente:

“Objetivos estratégicos

En el marco de la política social de lo más humano e incluyente se contempla la implementación de los siguientes objetivos estratégicos.

1. Estrategia mejoramiento de acceso a los servicios y al Beneficio de inversión pública.

Se pretende que la comunidad tenga la oportunidad, en equidad de acceder a los beneficios de la inversión pública, expresados en los diversos objetivos de cada uno de los programas, esto de manera especial con los relacionados en la dimensión social del Plan.

Con la aplicación de esta estrategia se cumple con el propósito de ubicar a la persona como factor central del direccionamiento de las decisiones de inversión pública. Al cubrir a todas y todos los metenses con las acciones de intervención, se distribuye de manera equitativa los beneficios y oportunidades derivados de la acción de Gobierno. En la dimensión social, el construir las condiciones para que los metenses tengan **acceso, uso y disfrute** de los servicios y propuestas de inversión, será el propósito que anime a las instituciones relacionadas en el compromiso de equidad y desarrollo integral para todos.

1. 4 Cultura

1.4.1 programa masificación de las expresiones artísticas y culturales

Se fortalecerá la red departamental de bibliotecas públicas en articulación con la red nacional de bibliotecas públicas, en acuerdo con el Ministerio de Cultura con el subprograma lectura y bibliotecas públicas.

1.4.1.4 Subprograma Lectura y bibliotecas públicas.

Metas

- Beneficiar a 55.200 participantes en la estrategia para el fomento de la lectura en los 29 municipios, para los segmentos poblacionales, de las edades de 8 a 14 años, de 14 a 20 años y mayores de 20 años.
- Capacitar al 90% de los bibliotecarios de los 29 municipios en administración de servicios.

1.4.2 programa de infraestructura cultural (equipamiento y administración de espacios culturales)

A través del programa de administración, mantenimiento, equipamiento y construcción de la Infraestructura para la Cultura, se promoverá, con principio de sostenibilidad, la adecuada disposición de los municipios para que sus habitantes posean espacios adecuados para la formación y las prácticas artísticas y culturales. El programa considera de importancia dos subprogramas como es el de escenarios para la cultura, que se refieren a bibliotecas públicas, casas de la cultura y escenarios al aire libre. El subprograma sonidos claves es todo lo relacionado a adquisición y mantenimiento de instrumentos musicales para banda y grupos de música tradicional.

Acompañar, asesorar y cofinanciar el diseño de la construcción de 6 bibliotecas públicas en los municipios de san Juanito, San Carlos de Guaroa, Mesetas, Restrepo, El Calvario y Guamal, del universo de 30 bibliotecas públicas atendidas por el Instituto de Cultura”.

FICHA NÚMERO 07

TITULO

Política pública de lectura y escritura para la ciudad de Bogotá. Decreto No. 133. 2006.

AUTOR

Bogotá. Alcaldía. Consejo Distrital de Fomento de la Lectura

INSTITUCIÓN QUE TIENE EL DOCUMENTO

Ministerio de Cultura

<http://www.mincultura.gov.co/index.php?idcategoria=22435>

<http://www.sinic.gov.co/SINIC/Publicaciones/Archivos/127-2-3-17-2006109144328.pdf>

RESUMEN

“El Concejo de Bogotá, por acuerdo 106 de 2003, creó el Consejo Distrital de Fomento de la Lectura, conformado por representantes de las diferentes instituciones comprometidas con el fomento de la lectura y la escritura en Bogotá.

La primera tarea que se encomendó a este Consejo fue liderar un proceso que culminara con la formulación y la adopción de una política pública de lectura y escritura para la ciudad capital que conduzca a la formación de personas que participen de la cultura escrita no sólo en condición de receptoras sino también para la creación. Igualmente una política que propicie la concertación, coordinación y desarrollo de acciones conjuntas con los municipios de la Región Central.

Como parte de este proceso, el Consejo de Lectura ha preparado la agenda de prioridades que se presenta en este documento.

Por lo tanto, en la prioridad número 3 se lee:

Fomentar la creación, fortalecimiento y desarrollo de las bibliotecas públicas en la ciudad, como instituciones culturales fundamentales para el acceso libre y democrático a la cultura escrita y como espacios privilegiados para el fomento de la lectura y la escritura.

Los Gestores y responsables

Secretaría de Educación del Distrito y su Red Capital de Bibliotecas Públicas debe coordinar un grupo compuesto por:

-  Instituto Distrital de Cultura y Turismo
-  Departamento Administrativo Bienestar Social
-  Departamento Distrital de Planeación
-  Departamento de Acción Comunal
-  Alcaldías Locales
-  Juntas de Acción Comunal
-  Bibliotecas comunitarias
-  Consejos Locales de Cultura

- ✚ Entes privados y públicos que trabajen en el campo de las bibliotecas públicas
- ✚ Biblioteca Nacional
- ✚ Carreras de bibliotecología
- ✚ Cajas de Compensación Familiar

Población participante

La población en general

Objetivos

Formular y poner en práctica una política de bibliotecas públicas que permita el desarrollo, crecimiento y sostenibilidad del Sistema de bibliotecas públicas en el Distrito y el cumplimiento de los siguientes objetivos específicos:

- ✚ Permitir a toda la población el acceso gratuito a la información, al conocimiento y a la cultura.
- ✚ Generar espacios de expresión y participación ciudadana que fomenten la apropiación creativa y estética del lenguaje escrito y que propendan por el desarrollo local y comunitario de la ciudad.
- ✚ Facilitar la formación permanente y la actualización a toda la población durante los diferentes ciclos de la vida y generar en ella vínculos permanentes con la biblioteca pública.
- ✚ Brindar acceso permanente a las personas que no pueden acceder ni utilizar los servicios normales de las bibliotecas públicas por dificultades de ubicación, recursos o limitaciones de otra índole.
- ✚ Brindar acceso y materiales especiales a las personas con discapacidades.
- ✚ Propiciar una relación entre la biblioteca pública y las instituciones educativas que enriquezca a ambas instituciones.

Acciones recomendadas

- ✚ Diseñar normas que garanticen la existencia de las bibliotecas públicas con presupuesto propio y financiamiento público y promover su aplicación.
- ✚ Incluir a las bibliotecas públicas dentro de la definición de los planes de desarrollo distritales.
- ✚ Promover, fortalecer y apoyar la creación y el desarrollo de nuevas bibliotecas públicas por parte de las entidades o instituciones públicas, privadas y comunitarias, apoyar y fortalecer las existentes.
- ✚ Desarrollar estrategias de extensión de servicios bibliotecarios y fomentar el desarrollo de programas de lectura y escritura que den prioridad a poblaciones desvinculadas de los sistemas educativos o en situación de desventaja o que carecen de acceso a la educación y a la cultura.
- ✚ Desarrollar actividades de apoyo al sistema escolar tanto público como privado, en el campo de la lectura, la escritura, la investigación, la evaluación y selección de materiales para sus bibliotecas.
- ✚ Implementar estrategias de apoyo técnico tanto para las bibliotecas públicas como escolares.

- ✚ Garantizar la sostenibilidad de las bibliotecas comunitarias.
- ✚ Apoyar proyectos que surjan de la comunidad en materia de lectura y escritura.
- ✚ Fortalecer las redes locales y distrital de bibliotecas públicas.
- ✚ Fortalecer programas dentro de las bibliotecas que, además de la lectura, fomenten la escritura.
- ✚ Diseñar mecanismos de acompañamiento y evaluación de las experiencias.

Recursos

Apropiación de recursos propios asignados por la administración distrital.
 Convenios con otras instituciones públicas y privadas.
 Apoyo de organizaciones no gubernamentales y de cooperación internacional”.

FICHA NÚMERO 08

TITULO

Red Capital de Bibliotecas Públicas BiblioRed

AUTOR

Bogotá. Alcaldía. Secretaría de Educación del Distrito. Dirección de Ciencia, Tecnología y Medios Educativos.

INSTITUCIÓN QUE TIENE EL DOCUMENTO

BiblioRed

<http://www.biblored.org.co/files/PLAN%20ESTRATEGICO%20BIBLORED%20009.pdf>

RESUMEN

“Para el periodo 2008 – 2012 la Administración Distrital y la Secretaria de Educación del Distrito han definido:

- ✚ El *Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas: “Bogotá Positiva: para vivir mejor”*
- ✚ El *Plan Sectorial de Educación “Educación de Calidad para una Bogotá Positiva”*

Dentro de los cuales se encuentra la Red Capital de Bibliotecas Públicas de Bogotá – BiblioRed como proyecto del Distrito.

En este marco, el *Plan de Desarrollo Distrital* ha concebido siete objetivos estructurantes dentro de los cuales BiblioRed se establece como proyecto dentro del objetivo “Ciudad de Derechos” y el programa “Educación de Calidad y Pertinencia para Vivir Mejor” donde se define el “fortalecimiento de la Red Pública de Bibliotecas y la Política Distrital de Lectura y Escritura”.

En el marco del *Plan Sectorial de Educación*, BiblioRed se inscribe en el programa “Educación de Calidad y Pertinencia para Vivir Mejor” donde se establece el proyecto “fortalecimiento de la Red de Participación Educativa de Bogotá – RedP, de la Red Distrital de Bibliotecas – BiblioRed y articulación con las bibliotecas escolares.

En este sentido, frente al Plan de Desarrollo Distrital BiblioRed asume grandes retos siendo el mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía el énfasis y factor integrador del desarrollo de la ciudad, considerando que la misión de la red se fundamenta en “Trabajar por el desarrollo social y cultural de la ciudad, fomentando la lectura y la escritura y garantizando el acceso a la información, el conocimiento, el arte y la recreación, como elementos esenciales e insustituibles para el mejoramiento de la calidad de vida de la población”, en este sentido no sólo se inscribe tanto al objetivo estructurante de Ciudad de Derechos, sino que también conserva una importante relación con otros objetivos estructurantes como Derecho a la ciudad, Ciudad global, Participación, Descentralización.

- ✚ *Ciudad de derechos:* BiblioRed contribuirá a garantizar el derecho a la información, el conocimiento, la educación (formal, no formal e informal) y la cultura mediante la disposición, acceso, permanencia, calidad y pertinencia de las bibliotecas públicas en la ciudad; entendidas como instituciones sociales que mediante sus servicios proveen las condiciones materiales para: incluir a los ciudadanos en la sociedad de la información y el conocimiento, favorecer el aprendizaje, la investigación y la experimentación; formar en el acceso, uso y aprovechamiento de las fuentes y tecnologías de información, y dinamizar procesos de apropiación y producción de capital cultural.

- ✚ *Derecho a la ciudad:* La biblioteca pública se establece como un bien, servicio y espacio público que se integra a la comunidad a la cual sirve, ya sea a nivel barrial, local o de ciudad; en este sentido la ubicación física de la biblioteca, su propuesta arquitectónica, las transformaciones que genera en su entorno urbano, el edificio, el mobiliario, las colecciones bibliográficas y los equipos, se constituyen como capital cultural generando nuevas formas de ser y hacer, así como de transformar directa e indirectamente el entorno y las relaciones con los otros, la comunidad y la ciudad.
Por otra parte, las dinámicas propias de la biblioteca pública favorecen las relaciones de convivencia, solidaridad, respeto a la diferencia, sentido de pertenencia e identidad promoviendo cambios en los comportamientos y actitudes de los ciudadanos en una cultura ciudadana orientada al buen uso y disfrute los bienes públicos.

- ✚ *Ciudad global:* Las bibliotecas públicas posibilitan el acceso al conocimiento global y local y crean condiciones para la transformación y uso del mismo, contribuyendo a la consolidación de una sociedad del conocimiento en la que las capacidades científicas, el desarrollo tecnológico y la innovación contribuyan al desarrollo social y económico de la ciudad.

- ✚ *Participación:* La participación en la biblioteca pública por su parte, da vida al ejercicio de la ciudadanía permitiendo intervenir en la dirección de la misma como bien público, en este sentido la participación se da fundamentalmente en dos perspectivas: la participación de los usuarios

y ciudadanos en la conducción de la biblioteca y el reconocimiento de la biblioteca pública como dinamizadora de formas de participación local.

- ✚ *Descentralización:* Siendo la red de bibliotecas públicas un sistema estructurado por niveles y ubicado en diferentes sitios de la ciudad, se hace vital el fortalecimiento de cada biblioteca en su contexto barrial, local o zonal. De esta manera, la red establece unos lineamientos generales que deberán apropiarse y adaptarse a las condiciones y necesidades específicas de cada contexto local, así como garantizar procesos de planeación participativos que tengan en cuenta las necesidades y realidades de las comunidades de cada nivel”.

FICHA NÚMERO 09

TITULO

Documento Conpes 3222: Lineamientos del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas

AUTOR

Ministerio de Cultura, Ministerio de Educación Nacional

INSTITUCIÓN QUE TIENE EL DOCUMENTO

Ministerio de Cultura

<http://www.mincultura.gov.co/index.php?idcategoria=7377>

RESUMEN

“Este documento presenta a consideración del Concejo de Política Pública Conpes, los lineamientos de la política nacional de lectura y bibliotecas. Esta política busca hacer de Colombia un país de lectores y mejorar sustancialmente el acceso equitativo de los colombianos a la información y al conocimiento mediante el fortalecimiento de las bibliotecas públicas, la promoción y el fomento de la lectura, la ampliación de los sistemas de producción y circulación de libros y la conformación de un sistema de información, evaluación, y seguimiento de la red nacional de bibliotecas públicas”.

Las estrategias que comprende el plan y que pone a consideración del Conpes son las siguientes:

- ✚ Fortalecimiento de las bibliotecas públicas: en esta estrategia se propone articular los planes departamentales y municipales de lectura y bibliotecas. En este sentido se adelantaran acciones relativas al fortalecimiento de la infraestructura, equipos y colecciones, el desarrollo de nuevos servicios y programas, que satisfagan las necesidades de las comunidades.
- ✚ Formación, promoción y fomento de la lectura
- ✚ Ampliación de los sistemas de producción y circulación de libros
- ✚ Sistema de información, seguimiento y evaluación de la RNBP: se puede resaltar en esta estrategia el desarrollo del portal de bibliotecas públicas de Colombia a través del cual se pondrá al servicio de las comunidades,

información en formato digital. permitirá la consulta del sistema de información de la Red de Bibliotecas Públicas y a la biblioteca virtual de Colombia.

- ✚ Banco de proyectos: se enfoca en el desarrollo de un repositorio de las mejores iniciativas novedosas o con posibilidades de resultados exitosos en el campo de la promoción de lectura y el desarrollo de las bibliotecas públicas.
- ✚ Programa de comunicación y medios

FICHA NÚMERO 10

TITULO

La Red Departamental de Bibliotecas del Norte de Santander

AUTOR

Red Departamental de Bibliotecas del Norte de Santander

INSTITUCIÓN QUE TIENE EL DOCUMENTO

Red Departamental

<http://redbiblionorte.org/>.

RESUMEN

Es un sistema integral de bibliotecas públicas y escolares, interconectadas a través de nodos tecnológicos, y orientada hacia el intercambio de apoyo e información, para lograr que las Bibliotecas se transformen en verdaderos escenarios para la paz y la convivencia, con un fin común: hacer de Norte de Santander un departamento de lectores.

Está integrada por 49 bibliotecas de 34 municipios, de los 40 que tiene el departamento, distribuidas en 7 nodos: un nodo central integrado por la Secretaría de Cultura del Departamento y la Biblioteca Pública Julio Pérez Ferrero, 5 nodos subregionales y un nodo de bibliotecas escolares. Cada nodo cuenta con un representante que es seleccionado por las bibliotecas, entre las bibliotecas más desarrolladas de cada SubRegión. Cada nodo realiza reuniones periódicas y a su vez los representantes de cada nodo realizan una reunión bimensual.

FORTALEZAS DE LAS BIBLIOTECAS DE LA RED

1. El Departamento Norte de Santander cuenta con una red departamental de bibliotecas fuertemente consolidada, en la que participan el 92% de los municipios del departamento.
2. Los bibliotecarios participan de un proceso de capacitación diseñado estratégicamente para fortalecer los servicios que las bibliotecas prestan. En el que cabe destacar los Encuentros Departamentales que se realizan cada año y en el 2005 llegó a su X versión.
3. 5 bibliotecas del departamento fueron premiadas por el Ministerio de Cultura por su Gestión en el año 2003. 12 Bibliotecas recibieron la dotación del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas en el año 2004. Para el 2005 se encuentran preseleccionadas 5 más.

4. La mayoría cuenta con el apoyo de las alcaldías municipales, el 80% de los municipios incorporó a las Bibliotecas como un tema prioritario en sus planes de desarrollo.
5. 10 Bibliotecas cuentan con computadores y acceso a internet y colecciones multimedia, como parte del Programa Cultur@red. Para este año se espera dotar otras 5.
6. La Red cuenta con una página web donde se puede consultar la información de cada biblioteca, con fotografías. Tiene además una sección de noticias y un foro para que los bibliotecarios participen con preguntas y aportes de los diferentes temas.
7. 21 municipios cuentan con un programa municipal de promoción de lectura, apoyado por las alcaldías.
8. Durante el año 2004 se crearon mediante acuerdo 4 nuevas bibliotecas: La Esperanza, Abrego, Cáchira y Bucarasica.

Observaciones

Contenido de una página web

FICHA NÚMERO 11

TÍTULO

Bibliotecas comunitarias, una iniciativa popular

AUTOR

Alcaldía de Santiago de Cali

INSTITUCIÓN QUE TIENE EL DOCUMENTO

Página web Alcaldía de Santiago de Cali

<http://www.cali.gov.co/redbibliotecas/publicaciones.php?id=32855>

RESUMEN

“A finales de los años ochenta y principios de los noventa, en medio de uno de los periodos más difíciles en la historia de la ciudad de Cali, surgieron dos iniciativas populares que buscaban una respuesta a la necesidad de información y oferta cultural: *la Biblioteca Isaías Gamboa del Barrio Berlín y la Biblioteca Comunitaria del Barrio Obrero*.

Luego de estos dos importantes sucesos la comunidad convoca al Estado para crear Bibliotecas Comunitarias. Es así que se establece una primera alianza de la cual surgieron 33 proyectos de Bibliotecas Comunitarias en Santiago de Cali.

Tejiendo la Red, reformas necesarias

Hacia el año 1996, una reforma administrativa municipal establece que la entonces recién creada Dirección de Cultura debía fomentar, coordinar y asignar presupuesto a las Bibliotecas Comunitarias.

Posteriormente la Dirección de Cultura inicia el proceso de conformación de la Red de Bibliotecas Públicas Comunitarias de Cali, un programa encargado de

administrar, coordinar y garantizar la continuidad de las bibliotecas del municipio.

En el año 2000, otra reforma modifica la denominación de Dirección de Cultura a Secretaría de Cultura y Turismo, desde la que se desarrolla actualmente el programa Red de Bibliotecas Públicas Comunitarias de Cali.

Red y Comunidad, puertas abiertas al conocimiento

Es importante destacar que los agentes culturales vinculados a las bibliotecas pertenecen en su gran mayoría a las comunidades donde éstas operan, siendo necesario un proceso de capacitación en promoción de lectura y escritura, sistemas, organización comunitaria, formulación de proyectos y gestión cultural.

La Red de Bibliotecas es un organismo vivo, en constante movimiento. Cada vez más, las comunidades orbitan alrededor de su Biblioteca. La información y el acontecer artístico y cultural de los barrios tiene siempre que ver con el trabajo que se realiza en esta red. Todos los días se abren las puertas al conocimiento, a la cultura y a nuevas búsquedas, esas puertas que nos llevan hacia nuevos encuentros, a una nueva vida, a un nuevo país”.

La Red de Bibliotecas Públicas Comunitarias de Cali es un programa de la Secretaría de Cultura y Turismo del municipio que contribuye al desarrollo cultural de la sociedad y a su libre acceso a la información, fomentando la lectura, escritura e investigación a través de servicios de formación y extensión cultural para el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

La red está conformada por cuarenta y cinco bibliotecas locales, tres centrales didácticas con bibliotecas mayores, cinco centros culturales, un centro de servicios de primera infancia y la Biblioteca Patrimonial del Centenario. Además realiza el seguimiento y apoyo a un grupo de bibliotecas barriales.

- ✚ Biblioteca Patrimonial del Centenario: Fundada en el año 1910 con motivo de la celebración del centenario de la Independencia, fue la primera biblioteca pública del municipio y cuenta con una colección bibliográfica patrimonial, hemeroteca y pinacoteca.
- ✚ Centros Culturales: Espacios de encuentro comunitario que cuentan con biblioteca, auditorios, zonas verdes y deportivas; en donde las comunidades concentran el trabajo de sus agrupaciones artísticas y culturales.
- ✚ Centrales Didácticas: Lugares que se proyectan en la comunidad como polos de desarrollo para dinamizar la organización comunitaria en la gestión de sus propuestas educativas y ocupacionales; cuentan con recursos tecnológicos, educativos y culturales. El fortalecimiento y acompañamiento de procesos pedagógicos, culturales, institucionales y comunitarios, además de la formación de agentes educativos y culturales son las líneas de acción de estos espacios creados por la Fundación Carvajal y adscritos a la Red de Bibliotecas Públicas Comunitarias.

- ✚ Bibliotecas Locales: Ubicadas a lo largo y ancho de la ciudad, las bibliotecas se ha convertido en centros de referencia cultural en cada uno de los sectores. Son 62 espacios de puertas abiertas a la imaginación, al conocimiento y al encuentro comunitario.
- ✚ Bibliotecas Barriales: Las bibliotecas y demás espacios son de acceso libre y gratuito para todos los ciudadanos y están sectorizadas en cinco nodos: norte, centro, ladera, distrito y rural.

Observaciones

Contenido de una página web

FICHA NÚMERO 12

TITULO

Plan estratégico de cultura de Bolívar: 2005-2015

AUTOR

Gobernación de Bolívar

INSTITUCIÓN QUE TIENE EL DOCUMENTO

Gobernación de Bolívar

http://www.sedbolivar.gov.co/antigua/descargas/cultura/PLAN_DEPARTAMENTAL_CULTURA.pdf

RESUMEN

En este plan estratégico de la gobernación de Bolívar, se concibe en la línea de trabajo número 4 el desarrollo de las bibliotecas públicas y la lectura:

“4. Lectura y biblioteca

Incentivar la lectura, que permite ampliar visiones, comprensiones, crecer intelectualmente, se convierte en un propósito de este programa. Las bibliotecas como espacios de tertulia, como centros de diálogos permanentes donde se crea y se recrea la cultura. Pasar de un sitio donde simplemente se consultan tareas, a espacios culturales dinámicos donde la comunidad disfrute de la diversidad y riqueza artística.

Estrategias:

- ✚ Promover la lectura de escritores y creadores del departamento.
- ✚ Invertir en infraestructura cultural móvil
- ✚ Dinamizar las bibliotecas como espacio de encuentro multicultural.
- ✚ Ampliar la oferta de las bibliotecas a diversas actividades culturales (tertulias, cineclub, teatro, exposiciones)
- ✚ Promover la lectura de poesía y textos literarios en las bibliotecas y entidades educativas.
- ✚ Realizar talleres literarios y de lectura en instituciones educativas para complementar el proceso y canalizar el talento que se descubre en los festivales de lenguaje y literatura.
- ✚ Conformar carretas literarias que permitan el acceso de la población a los libros y al goce de la lectura.

- ✚ Consolidar la Red de bibliotecas públicas.
- ✚ A través del Internet conectar las bibliotecas públicas con bibliotecas internacionales.
- ✚ Con el apoyo del Ministerio de la Cultura dotar a las bibliotecas públicas de los 44 municipios del Departamento”.

FICHA NÚMERO 13

TITULO

Política de lectura y bibliotecas

AUTOR

Ministerio de Cultura

INSTITUCIÓN QUE TIENE EL DOCUMENTO

Ministerio de Cultura

http://www.colombiaaprende.edu.co/html/familia/1597/articulos-204015_archivo.pdf

<http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=36186#>

RESUMEN

Este documento presenta un análisis del impacto de la política de lectura y bibliotecas desde su creación, y resume en una primera parte, los antecedentes de las iniciativas en el desarrollo de las bibliotecas públicas.

Las iniciativas que presenta el autor a partir de 1991 son:

“En 1991, la Presidencia lanzó, en convenio con las alcaldías, un programa de bibliotecas rurales.

En 1992 se adelantó el Plan Nacional de Lectura “Es rico leer”, mediante el cual se reforzaron bibliotecas públicas con colecciones de 300 títulos y se entregaron puestos de lectura y cajas viajeras.

En 1993 se creó el programa de Bibliotecas de Barrio de Medellín. En 2003 el Gobierno nacional puso en marcha el Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas, bajo la dirección de la Biblioteca Nacional.

Sin embargo, salvo este último, que aún está en su fase de implantación, la mayoría de estos planes han funcionado de manera desarticulada, han desaparecido o se desconoce su impacto, debido a varios factores y, en general, a la ausencia de políticas duraderas que los acompañen y los hagan sostenibles”

OBSERVACIONES

Tal como lo expresa el autor de estos proyectos nombrados, no se conoce, al menos por vía internet, documentos que soporten o brinden información alguna sobre los programas de las bibliotecas rurales, el plan “es rico leer”, y el programa de bibliotecas de barrio de Medellín.

Este escrito es un capítulo del documento “compendio de políticas culturales: documento de discusión 2009” realizado por el Ministerio de Cultura.

FICHA NÚMERO 14

TITULO

Acuerdo No. 020 2009 “Por Medio Del Cual Se Crea La Biblioteca Pública Municipal Del Área Rural De Chinchiná Caldas”

AUTOR

Concejo Municipal De Chinchiná, Caldas

INSTITUCIÓN QUE TIENE EL DOCUMENTO

Sitio web Alcaldía de Chinchiná

<http://www.chinchina-caldas.gov.co/normatividad.shtml?apc=n1n1--&x=3033691>

http://chinchina-caldas.gov.co/apc-aa-files/37336434663965633539363139303162/ACUERDO2009_1_020.pdf

RESUMEN

La entidad que estará a cargo de la biblioteca pública rural será la red pública de bibliotecas del municipio de Chinchiná, (Caldas), que a su vez estará coordinada por la Red Departamental de Bibliotecas Públicas. Las funciones de la nueva biblioteca rural serán:

1. Recopilar y organizar la información necesaria para satisfacer las necesidades de la comunidad del área rural del municipio de Chinchiná (Caldas). Esta recopilación incluye no solamente materiales documentarlos sino información sobre personas, instituciones o grupos que en cualquier momento pueden ofrecer material de información.
2. Organizar la información de tal manera que pueda recuperarse oportunamente en respuesta a una solicitud.
3. Difundir la información y prestar servicios a todos los grupos de la comunidad del área urbana y rural de la jurisdicción del unicipio de Chinchiná.
4. Estimular el uso e interpretación de los recursos de la información mediante la guía a los lectores, la publicidad, exhibiciones, listas de lectura, conferencias sobre libros, mesas redondas sobre textos y películas ya sea en la biblioteca o en organizaciones de la comunidad.
5. Fomentar el hábito de la lectura en los diferentes usuarios, pero principalmente en los niños, partiendo de la base que en los primeros años que en los primeros años es cuando se desarrollan las habilidades, intereses y hábitos de lectura.

6. Promover y participar activamente en la realización de los programas culturales de la comunidad.
7. Coordinar actividades con organizaciones encargadas en la alfabetización de adultos con el fin de apoyar su labor educativa.
8. Procurar por la creación y la organización del archivo histórico del Municipio.
9. Trabajar en pro de la conservación del patrimonio cultural y la recuperación de las tradiciones y valores culturales propios del Municipio.
10. Elaborar anualmente el Plan Operativo y Presupuestal de la Biblioteca Pública rural de acuerdo con las necesidades de la comunidad.
11. Organizar, fomentar y estimular la realización de talleres, charlas, conferencias, etc., como fórmula para difundir e integrar la cultura y las tradiciones en las diferentes comunidades.

En lo sucesivo la Administración Municipal priorizará alternativas para apropiarse, aprobar y ejecutar recursos suficientes en el Presupuesto General, para garantizar el desarrollo y funcionamiento de la red Pública de Bibliotecas de Chinchiná (Caldas), en especial su sede central urbana y las futuras sedes que podrán ubicarse de manera prioritaria acorde como lo determine el Plan de Desarrollo del Municipio de cada período de gobierno.

Anexo 4. Fichas que corresponden a la **CATEGORIA:** *acciones socioculturales de políticas públicas para biblioteca pública en Colombia en el periodo de 1999 a 2009.*

FICHA NÚMERO 01

TITULO

La Red Nacional de Bibliotecas Públicas

AUTOR

Jeimy Hernández Toscano

INSTITUCIÓN QUE TIENE EL DOCUMENTO

Cerlalc

http://www.cerlalc.org/redplanes/boletin_redplanes2/imagenes/documentos/2_Red_bibliotecas.pdf

RESUMEN

El documento hace un recorrido histórico de la creación de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y se puede observar las propuestas departamentales que en estos momentos han tenido fuerza o que se han venido consolidando en la creación de redes de bibliotecas públicas en este nivel territorial.

“En 1978 se inicia el desarrollo de la red como una estrategia de desarrollo cultural en los municipios de Colombia, enfocada en “la protección, recuperación, registro y difusión del patrimonio cultural”.

También se buscaba el aprovechamiento de los recursos del país, los departamentos y municipios en esta materia, la ampliación de la cobertura bibliotecaria y la puesta en marcha de programas lectores para la población, por medio de estrategias como los bibliobuses.

En 1997 se crea el marco legal de la Red, definido en la Ley General de Cultura (art. 24) ratificando su dirección al Ministerio de Cultura a través de la Biblioteca Nacional de Colombia y otorgándole la responsabilidad de su desarrollo a los gobiernos nacional, departamentales, distritales y municipales, con el fin de apropiar las partidas presupuestales necesarias para fortalecer y crear el mayor número de Bibliotecas Públicas en las respectivas jurisdicciones. Así mismo, esta Ley le asignó a la Biblioteca Nacional de Colombia, la responsabilidad de planear y formular la Política de las bibliotecas públicas y la lectura a nivel nacional.

La biblioteca Nacional propone un modelo para la Red, basada en nodos departamentales. La estructura propuesta para la Red se fue consolidando paulatinamente logrando darle piso legal a las coordinaciones departamentales que habían venido actuando de manera natural y voluntaria. Es así como en 1999 con la asesoría del Grupo de bibliotecas públicas, quedaron constituidas legalmente las redes departamentales del **Atlántico, Córdoba, Casanare y Magdalena**”

FICHA NÚMERO 02

TÍTULO

Programas de Fundalectura con las bibliotecas públicas

AUTOR

Fundalectura

^

INSTITUCIÓN QUE TIENE EL DOCUMENTO

Fundalectura

http://www.fundalectura.org/sccs/seccion.php?id_categoria=4

RESUMEN

“En su calidad de miembro del Consejo Nacional del Libro y la Lectura, Fundalectura le propuso al Estado desarrollar este Plan con el objetivo de promover la lectura como una práctica cotidiana de los ciudadanos para informarse y entretenerse. La Fundación ha desempeñado un rol muy

importante en su diseño y realización, aportando trabajo académico y técnico así como recursos financieros.

Concebido por el Estado como un plan de concertación entre las instituciones que trabajan con el libro, la lectura y las bibliotecas, el Ministerio de Cultura lidera el Plan a través de la Biblioteca Nacional. En él también participan el Ministerio de Educación y el Banco de la República.

Desde el 2002, el PNLB ha beneficiado a 843 municipios del país con una dotación de libros (2.200) y equipos y la formación de bibliotecarios y miembros de la comunidad en promoción de lectura, administración de la biblioteca, entre otros temas.

Fundalectura ha trabajado en dos frentes:

- Organización y procesamiento de las colecciones enviadas a los municipios.
- Desarrollo del componente de formación en promoción de lectura.

Contenidos de la formación

La formación de bibliotecarios y miembros de la comunidad, que se realiza mediante tutores entrenados por la Fundación, se desarrolla a través de tres módulos:

Módulo 1: Formación de adultos lectores (eje transversal)

- ✚ Conformación del Grupo de Amigos de la Biblioteca, GAB
- ✚ Exploración de la colección
- ✚ El itinerario lector
- ✚ Prácticas lectoras con diferentes materiales
- ✚ Identificación de gustos e intereses lectores
- ✚ El significado y los objetivos de la lectura
- ✚ Acercamiento a la escritura promoción de lectura

Módulo 2: Promoción de lectura

- ✚ ¿Qué es la promoción de lectura?
- ✚ ¿Quién es el promotor de lectura?
- ✚ Estrategias
- ✚ Actividades de promoción de lectura
- ✚ Proyectos de promoción de lectura
- ✚ Selección de materiales
- ✚ Estrategias de convocatoria y difusión

Módulo 3: Diseño de proyectos de promoción de lectura

- ✚ ¿Qué es un proyecto de promoción de lectura
- ✚ ¿Qué actividades de promoción de lectura son susceptibles de convertirse en proyectos? (hora del cuento, tertulias, foros, encuentros con escritores, talleres)
- ✚ Actividades de promoción de lectura
- ✚ ¿Cómo diseñar proyectos de promoción de lectura?

Materiales de apoyo

Para complementar la formación que reciben bibliotecarios y miembros de la comunidad, Fundalectura ha realizado dos cartillas que son una guía para el trabajo que se adelanta en la biblioteca pública, algunos de los temas que tocan son:

- ✚ Organización de las acciones de promoción de lectura de las bibliotecas
- ✚ Pautas sobre un modelo de gestión participativo
- ✚ Claves para conformar el Grupo de Amigos de la Biblioteca, GAB
- ✚ Herramientas para conocer y usar las colecciones
- ✚ Orientaciones para promover la lectura

Morral de lecturas:

Este morral se envía a todas las bibliotecas dotadas por el Plan con el objetivo de:

- ✚ Incentivar los servicios itinerantes de las bibliotecas
- ✚ Ofrecer servicios bibliotecarios a las poblaciones rurales alejadas del casco urbano, entre otros.

FICHA NÚMERO 03

TITULO

Apuntes sobre las bibliotecas públicas municipales en Colombia

AUTOR

Arley Soto

INSTITUCIÓN QUE TIENE EL DOCUMENTO

<http://sisinfo.lasalle.edu.co/publicaciones/index.php/codice/article/view/34/html30>

RESUMEN

“Este artículo escrito para bibliotecólogos y para la comunidad en general. Muestra parte de la realidad de muchas de las bibliotecas públicas municipales en Colombia. Bibliotecas que no cuentan con apoyo de las administraciones municipales, ni distritales y que enfrentan dificultades de orden político, económico y cultural que hacen que los servicios prestados sean deficientes y en ocasiones nulos. Sin embargo, se reconocen los esfuerzos realizados a nivel nacional, departamental y municipal para fortalecer el sistema de bibliotecas públicas de Colombia y su especial interés en garantizar que todo municipio de Colombia cuente por lo menos con una biblioteca pública. Igualmente, se hace un análisis general de las posibles causas que hacen que las Bibliotecas Públicas se encuentren en un estado deficiente y se plantean algunos problemas relacionados con la responsabilidad del Estado y de los bibliotecólogos”.

Como en el artículo anterior, el autor presenta un pequeño compendio de las iniciativas en el desarrollo de las bibliotecas públicas a nivel nacional:

“El Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas (2003-2006), liderado por El Ministerio de Cultura, a través de la Biblioteca Nacional, ha entregado 683 dotaciones² de biblioteca pública y ha realizado capacitación en Gestión Bibliotecaria y Promoción de Lectura en los municipios más apartados del país, logrando atender alrededor del 60% de los 1098 municipios que tiene Colombia.

Bogotá será la capital mundial del libro en el 2007. La Red de Bibliotecas Públicas de Bogotá (BibloRed) se exporta continuamente como un modelo de red de bibliotecas públicas exitosas; recibe premios a nivel internacional, nacional y local; y ha servido de inspiración para otros proyectos ambiciosos de bibliotecas en otras ciudades de Colombia y el mundo.

Medellín contará en el 2007 con cinco parques biblioteca en sitios estratégicos de la ciudad, gracias a un proyecto ambicioso de la alcaldía, las cuales entran a hacer parte de la Red de Bibliotecas Públicas de Medellín.

La gobernación del Meta construye excelentes bibliotecas en los cinco municipios más grandes del departamento y en siete que carecían de servicios bibliotecarios.

La gobernación de Casanare está construyendo tres mega bibliotecas en sus principales ciudades (Yopal, Paz de Ariporo, y Villanueva), las cuales se espera que estén en funcionamiento en el 2007.

Desde el año 2003 y en el marco del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas, la embajada de Japón ha financiado la construcción de más de cien bibliotecas públicas, de las cuales el 50 % ya se encuentran en funcionamiento. Cada dotación se compone de dos mil trescientos libros, setenta y cinco películas y documentales debidamente procesados y almacenados en una base de datos, un computador, un DVD, un VHS, un televisor y una grabadora.

Desde el año 2003, la gobernación de Cundinamarca, en convenio con la caja de compensación familiar Colsubsidio, ha entregado bibliotecas públicas con una excelente dotación en más de cuarenta municipios del departamento. Cada biblioteca cuenta con más de tres mil libros, cinco computadores, televisor, VHS, fotocopiadora, impresora láser, grabadora, fax, teléfono y proyector de acetatos.

La Biblioteca de Inzá-Guanacas recibió el Premio Nacional de Arquitectura en el 2004 y se convirtió en el símbolo de trabajo comunitario de comunidades campesinas.

La Red de Bibliotecas de las Cajas de Compensación, la Red de Bibliotecas del Banco de la República y la Biblioteca Piloto de Medellín (instituciones de una larga trayectoria y reconocimiento), continúan con sus excelentes resultados y siguen aumentando el número de usuarios atendidos, así como el incremento en sus fondos bibliográficos y multimediales.

Se han constituido nuevas redes de bibliotecas públicas, como el caso de Caldas, La Guajira, Chocó, Putumayo y Casanare; y se han fortalecido otras

con larga trayectoria como el caso de Atlántico, Meta, Boyacá y Norte de Santander, al tiempo que se ha consolidado la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, coordinada desde la Biblioteca Nacional de Colombia”

FICHA NÚMERO 04

TITULO

Red de Bibliotecas del Banco de la República

AUTOR

Banco De La República

INSTITUCIÓN QUE TIENE EL DOCUMENTO

Sitio web de la Red:

<http://www.banrepcultural.org/historia-actividad-cultural-banco-de-la-republica>

<http://www.banrepcultural.org/informacion-general>

RESUMEN

“La Red de Bibliotecas está compuesta por la Biblioteca Luis Ángel Arango en Bogotá, 18 bibliotecas, en las ciudades de: Buenaventura, Cartagena, Florencia, Girardot, Honda, Ibagué, Ipiales, Leticia, Riohacha, Manizales, Pasto, Pereira, Popayán, Quibdó, San Andrés, Santa Marta, Sincelejo, Tunja, y Valledupar. Además, cuenta con cinco centros de documentación regional en Armenia, Cali, Cúcuta, Medellín y Montería, y con cuatro áreas de gestión cultural en Barranquilla, Bucaramanga, Neiva y Villavicencio; 10 áreas culturales y 7 centros de documentación regional en 28 ciudades del país, que a su vez cuentan con salas infantiles, salas de música, salas de audiovisuales y salones múltiples para conferencias y exposiciones. Abiertas a todos los públicos, en ellas se pueden consultar libros, revistas, discos, microfilmes, videos, entre otros. En estas sedes se presentan exposiciones de arte, exposiciones bibliográficas, conferencias y se ofrece una programación variada de conciertos nacionales e internacionales. También se fomenta la lectura, la escritura y el aprendizaje, mediante talleres y distintas actividades educativas. El catálogo de la Red de Bibliotecas del Banco de la República se puede consultar desde cualquier lugar del mundo a través de Internet y contiene la base de datos de todos los libros, discos, videos y demás materiales disponibles en todas las bibliotecas de la Red”.

Un poco de historia:

Cuando se fundó el Banco de la República en 1923, recibió una pequeña colección del Diario Oficial y libros sobre asuntos económicos, memorias de hacienda y publicaciones legales de la Junta de Conversión, entidad que hasta esa fecha tenía a su cargo el reemplazo del papel moneda por billetes con respaldo en oro. Con ellos se abrió una pequeña biblioteca para los funcionarios del Emisor, que funcionaba en el edificio Pedro A. López, sede del Banco. La colección creció lentamente, y en 1932 se nombró la primera bibliotecaria. Un año después la revista del Banco publicó el siguiente aviso:

“Con el deseo de fomentar los estudios económicos, el Banco de la República ha resuelto poner al servicio de los estudiantes y de las personas aficionadas a estas cuestiones la biblioteca de la institución, instalada en amplio y cómodo local y bien provista de libros y revistas. Con tal fin, la biblioteca estará abierta para el público, a partir del próximo 3 de julio, todos los días (con excepción de los sábados y los festivos), de las 2 a las 4 1/2 de la tarde...”

En poco tiempo la biblioteca alcanzó los 10.000 volúmenes, en su mayoría relacionados con la actividad bancaria, la legislación nacional y extranjera, la economía política, la hacienda pública y los negocios.

En 1944 el Banco de la República compró la primera biblioteca privada: la de Laureano García Ortiz, cuyos 25.000 volúmenes de historia y literatura nacional, periódicos y revistas incluían manuscritos de próceres neogranadinos. Posteriormente adquirió las de Carlos Lozano y Lozano, Luis Rueda Concha, Leopoldo Borda Roldán y Jorge Soto del Corral, entre otras. Se organizó, entonces, una sala de lectura con capacidad para 25 personas, se hizo la primera catalogación, que quedó registrada en dos volúmenes publicados en 1949, y se inició así como biblioteca pública.

Luis Ángel Arango, gerente general del Banco, inició en 1955 las gestiones para construir un edificio diseñado para albergar una biblioteca pública que prestara este servicio a la ciudad; el proyecto se entregó a la firma de arquitectos Esguerra Sáenz Urdaneta Samper. El 20 de febrero de 1958, bajo la dirección del doctor Jaime Duarte French, fue inaugurada con el nombre de **Biblioteca Luis Ángel Arango**; en un principio tuvo capacidad para 250 personas, una sala de exposiciones y una sala de audiciones musicales. Desde ese mismo mes empezó a publicarse el *Boletín Cultural y Bibliográfico* como órgano oficial de la Biblioteca.

Para satisfacer la demanda de los usuarios, en 1965 se llevó a cabo la primera ampliación de las instalaciones, lo cual permitió la duplicación de su capacidad, la apertura de la Sala Colombia y de la Mapoteca, y las primeras cabinas para investigadores. Incluyó la construcción de la **Sala de conciertos** con 367 sillas, diseñada por la firma Esguerra Sáenz Urdaneta Samper, una nueva sala de exposiciones, la ampliación de los depósitos de libros y mejoras en las áreas técnicas y administrativas.

En 1979 se inició la prestación de nuevos servicios: el 18 de enero se inauguró la **Hemeroteca** como sección independiente en el edificio que había sido sede del Palacio Arzobispal hasta 1948 y después de la Corte Suprema de Justicia hasta 1978; el Portón de los libros, lugar de lectura informal y de comercialización de las publicaciones del Banco de la República; se restauró la Casa Republicana, y se inauguró allí el entonces **Museo de Arte Religioso**, cuyas colecciones están hoy integradas a la colección permanente del Banco. Como parte de la política cultural del Banco, en la década del ochenta se crearon bibliotecas en algunas de sus sedes: Manizales (1981), Cartagena (1981), Girardot (1981), Riohacha (1981), Pasto (1981), Pereira (1983), Tunja (1983), Ipiales (1984), Ibagué (1984), Armenia (1986), Leticia (1986) y Quibdó (1987), con el mismo carácter de bibliotecas públicas.

En 1983 se retiró el subgerente cultural, el doctor Jaime Duarte French, y asumió el cargo de directora Lina Espitaleta de Villegas, en momentos en que se venían realizando estudios sobre la ampliación de la biblioteca. La aprobación del proyecto a cargo de la firma Álvaro Rivera Realpe se hizo realidad y la Biblioteca reabrió sus puertas el 5 de mayo de 1990 con 44 mil metros cuadrados de información y cultura; albergó nuevamente en esta cuadra la Hemeroteca, que dio paso a la **Casa de Exposiciones**; esta empezó a funcionar como tal en 1996. La Biblioteca hizo esfuerzos por adoptar los últimos avances en informática para bibliotecas, convirtiéndola en uno de los centros culturales más modernos de América Latina. Se sistematizó totalmente mediante el programa NOTIS, que se adquirió en 1986 e incluía ya 200.000 registros al ponerse al servicio del público en 1990; este programa recoge la información bibliográfica de toda su colección y las existencias bibliográficas de otras entidades locales y nacionales conectadas a su base de datos, que en 1998 incluían 780.000 registros. Fue por este período también que la Biblioteca empezó a ofrecer acceso a otras bases de datos como el videotexto, Juriscol —jurisprudencia colombiana— y a otros servicios como la información especializada, cd-rom e Internet.

Desde 1995 y bajo la dirección de **Jorge Orlando Melo** se dio un gran impulso a la adquisición de nuevas colecciones, a la consulta a través de Internet y a la creación de una biblioteca virtual que permite obtener textos completos sobre el patrimonio cultural colombiano. Actualmente en la biblioteca virtual es posible consultar más de 80.000 archivos de texto, sonido y video que conforman una colección de 860 libros completos, 4.700 artículos de revistas, 815 biografías de personajes y un importante número de páginas interactivas para niños y sobre temas relacionados con el arte.

La Biblioteca Luis Ángel Arango hoy en día cuenta con once salas especializadas clasificadas por áreas del conocimiento: Música, Geografía, Ciencias sociales, Economía, Artes y humanidades, Audiovisuales, Constitucional, Libros raros y manuscritos, Ciencia y tecnología, y, según el tipo de material, la Hemeroteca Luis López de Mesa, la Sala general, la Mapoteca y la Sala de referencia. Recientemente se abrieron dos nuevos espacios, una sala para el aprendizaje de idiomas y una moderna sala de audiovisuales construida gracias a una donación del gobierno del Japón.

La Biblioteca hace parte de un centro cultural que además de prestar servicios bibliográficos y de información, desarrolla actividades relacionadas con la música, las artes plásticas y la numismática. Ocupa un área de 45.000 m² en el centro histórico de Bogotá distribuidos en dos manzanas; allí se encuentran más de 2.000 puestos de lectura, una sala de conciertos, colecciones de numismática y de arte colombiano e internacional, así como salas para exposiciones temporales. Tiene también una sede en el norte de la ciudad que ofrece servicios de biblioteca y exhibe la colección de arte de Ricardo Gómez Campuzano.

El catálogo de la biblioteca se trasladó del programa NOTIS al programa Absysnet a comienzos del 2006. Este nuevo sistema permite consultar las

bases de datos de libros, discos, videos y demás materiales disponibles, desde cualquier lugar del mundo a través de Internet, y ofrece opciones de personalización para los socios como reserva de libros, creación de bibliografías y envío de estas mismas al correo electrónico, etc. Este sistema permite además el acceso en red a las 19 bibliotecas del Banco de la República y tiene la posibilidad de pedir en préstamo materiales desde cualquiera de ellas. Así las personas socias de la Red pueden llevarse a su casa libros y materiales audiovisuales sin importar la ciudad en la cual se encuentren.

Durante estos años, el crecimiento en el número de lectores y visitantes ha sido extraordinario. De las 118 personas diarias que entraron en 1956 (35.520 personas en el año) se llegó en 1958, en el nuevo edificio, a unas 250 (83.655) y a un poco más de 1.000 en 1963 (168.000 lectores en el primer semestre). En 1990 los lectores fueron 4.665 diarios y en marzo de 1998 llegaron a 8.500, además de 12.000 consultas por día a las páginas de la biblioteca en Internet. En este momento la biblioteca se ha convertido aparentemente en la segunda biblioteca pública del mundo con mayor número de usuarios.

FICHA NÚMERO 05

TITULO

¿En qué consiste el programa de Responsabilidad Social de Bancolombia y a qué sector beneficia?

AUTOR

Bancolombia

INSTITUCIÓN QUE TIENE EL DOCUMENTO

Documento PDF Sitio web Bancolombia

<http://www.grupobancolombia.com/home/saladeprensa/materialInformativo/2008/compromisoSocial.asp>

RESUMEN

En el artículo de prensa presentado por Bancolombia, se lee en el apartado sobre la Fundación Bancolombia:

“Las Letras van por Colombia: Gracias al aporte de la Fundación Bancolombia 23 instituciones educativas, la mayoría de ellas en el sector rural, recibieron una biblioteca. Se entregaron en regiones como Antioquia, Caquetá, Cauca, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Tolima y Valle del Cauca cubriendo las necesidades de docentes y fortaleciendo la calidad de la educación. Previo a la entrega de la biblioteca, la Fundación realiza una encuesta a cada institución educativa para garantizar que la biblioteca cumple con las necesidades de alumnos y docentes”.

FICHA NÚMERO 06

TITULO

Este lunes 26 de julio la Viceministra de Cultura, María Claudia López y el Embajador del Japón, Señor Tatsumaro Terasawa inaugurarán las bibliotecas de Villamaría y San José, en el departamento de Caldas

INSTITUCIÓN QUE TIENE EL DOCUMENTO

Sitio web Biblioteca Nacional

<http://www.bibliotecanacional.gov.co/?idcategoria=39152>

RESUMEN

Este es una pequeña noticia donde se expresa que “gracias a una alianza con la **Fundación Manuel Mejía de la Federación Nacional de Cafeteros**, se adelanta un proyecto de biblioteca rural en la vereda Quiebra de Naranjal del municipio de Chinchiná, la cuál será puesta en marcha en pocos días”.

Anexo 5. Instrucciones para hacer uso de la base de datos bibliográfica en Winisis:

1. Para acceder al sistema se debe tener instalado el programa CDS/ISIS en el computador y estar ubicado en el Sistema C.
2. Se deben reemplazar las carpetas las carpetas:
 - BG
 - DATA
 - Syspar
3. La Base de datos se encuentra con el nombre **clase**